

Quito DM, 23 de noviembre de 2018

Señora:

Ella María Concha Betancourt Rodríguez

Presidente

ZATOTEK S.A.

Presente.-

Ref. Donación de Acciones - Walter Silvio Betancourt Rodríguez

De mi consideración:

Silvio Walter Betancourt Rodríguez y Nanci Magalia Díaz Miño, por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Donación de Acciones realizada en la compañía "ZATOTEK S.A.", con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 1792446990001 y Expediente Societario No. 171418, a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

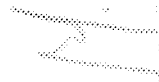
Nombres/ Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	CEDENTE Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriano USD \$ 1,00 001 - 103.500 Nacional 001 103.500	CESSIONARIO Walter David Betancourt Díaz 171262017-6 Ecuatoriano USD \$ 1,00 001 - 103.500 Nacional
--	--	--

Nombres/ Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriano USD \$ 1,00 103.501 - 207.000 Nacional 001 103.500	Jessica Alexandra Betancourt Díaz 171262018-4 Ecuatoriana USD \$ 1,00 103.501 - 207.000 Nacional
--	---	--

Nombres/ Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriano USD \$ 1,00 207.001 - 310.500 Nacional 001 103.500	Carlos Andrés Betancourt Díaz 171621313-5 Ecuatoriano USD \$ 1,00 207.001 - 310.500 Nacional
--	---	--

Nombres / Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriana USD \$ 1,00 310.501 - 414.00 Nacional 001 103.500	Juan Sebastián Betancourt Díaz 171621312-7 Ecuatoriana USD \$ 1,00 310.501 - 414.00 Nacional
---	--	--

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita donación de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "ZATOTEK S.A." La compañía "ZATOTEK S.A." tiene el Expediente No. 171418.


 Silvio Walter Betancourt Rodríguez
 CC. 100134947-9


 Nancy Magolda Díaz Miño
 CC. 170788662-6

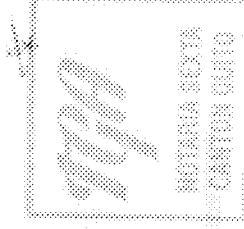


Walter David Betancourt Díaz
 CC. 171262817-6
 Apoderado Especial
 Juan Sebastián Betancourt Díaz
 Carlos Andrés Betancourt Díaz


 Jessica Alexandra Betancourt Díaz
 CC. 171162819-4



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2018-17-01-000-P07158

R

ACLARATORIA A LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA DONACIÓN

QUE OTORGA:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
NANCI MAGOLA DIAZ MIÑO
WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ
JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ
CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y
JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves dieciocho (18) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: los cónyuges SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y NANCI MAGOLA DIAZ MIÑO, por sus propios derechos y por los que

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ por sus propios derechos; WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ por sus propios derechos y en su calidad de Apoderado Especial de CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de estado civil casados, excepto Carlos Andrés Betancourt Díaz Y Juan Sebastián Betancourt Díaz que son solteros, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA

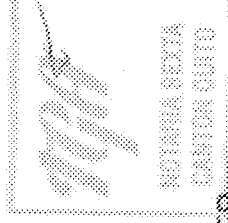
NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura Aclaratoria, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por sus

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



propios y personales derechos, el señor SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ con cédula de ciudadanía número uno cero cero uno tres cuatro nueve cuatro siete nueve (1001349479), número de teléfono cero nueve nueve siete uno cero nueve uno tres (0999710913) y correo electrónico wbetancourt@pintulac.com.ec, casado con la señora NANCY MAGOLA DIAZ MIÑO con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete ocho seis seis dos seis (1707886626), número de teléfono cero nueve nueve dos tres seis cinco cinco dos (0999236552) y correo electrónico n83diaz@hotmail.com, ambos con domicilio en la Calle Voz Andes y Mariano Echeverría quienes suscriben por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se los denominará como los "Donantes"; y, por otra parte, los señores WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, de estado civil casado con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno siete seis (1712620176), número de teléfono cero nueve nueve siete siete seis siete (0999737767) y correo electrónico dbetancourt@pintulac.com.ec, domiciliado en Tumbaco, en la Urbanización "La Campiña", JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno ocho cuatro (1712620184), número de teléfono cero nueve nueve ocho dos cuatro ocho dos siete tres (0998248273) y correo electrónico jbetancourt@gmail.com, domiciliada en la Calle Pedro Sarmiento y de los Estancos, CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ, debidamente representado mediante poder especial por WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, de estado civil soltero con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno tres cinco

(1716213135), número de teléfono cero nueve nueve ocho tres cero seis siete seis nueve (0998306769) y correo electrónico n63diaz@hotmail.com, domiciliado en la Calle Voz Andes y Mariano Echeverría y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ debidamente representado mediante poder especial por WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno dos siete (1716213127), número de teléfono cero nueve nueve nueve dos tres seis cinco dos (0999236552) y correo electrónico n63diaz@hotmail.com, domiciliado en la Calle Voz Andes y Mariano Echeverría quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominará como los "Donatarios", a los comparecientes para efectos del presente instrumento, se les denominará en conjunto como "las Partes". Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria mediante este instrumento manifiestan su consentimiento para realizar la siguiente aclaratoria de conformidad a las siguientes cláusulas: **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** Dos punto uno. Los señores SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y Nanci Magola Díaz Miño, realizaron en la Notaría Sexta del Cantón Quito, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaría Sexta Suplente del Cantón Quito, el veinte y nueve (29) de diciembre de dos mil diez y siete (2017) la donación de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL (189,000) acciones de la compañía ZATOTEK S.A, a favor de sus hijos JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ y CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ. Dos punto tres.- Por un error involuntario no se mencionó el

número total de acciones pertenecientes a los señores SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y NANCY MAGOLA DIAZ MIÑO. **TERCERA. DECLARACIONES DE LAS PARTES.-** Las Partes declaran en conjunto, ante la Notaria que otorga la presente escritura que: a) Los Propietarios comparecen a celebrar el presente instrumento, por su propia voluntad y en beneficio de sus mutuos intereses; b) La aclaratoria que se realiza mediante el presente documento, no afecta derechos de terceros, pues únicamente se está rectificando la cantidad de las acciones donadas y las mismas no afectan a la cuantía de la donación, ni el capital de las mismas c) Que todos los impuestos fueron y están debidamente pagados. **CUARTA. ACLARATORIA.-** Las partes aclaran que por un error involuntario, en la donación detallada en el numeral dos punto uno: a) se mencionó erróneamente que los señores SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y NANCY MAGOLA DIAZ MIÑO poseían ciento ochenta y nueve mil (189.000) acciones en la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es poseían cuatrocientas catorce mil (414.000) acciones. b) se mencionó erróneamente que se dona al señor JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, cuarenta y siete mil doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones. c) se mencionó erróneamente que se dona a la señora JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, poseía cuarenta y siete mil doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones. d) se mencionó erróneamente que se dona al señor WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ cuarenta y siete mil

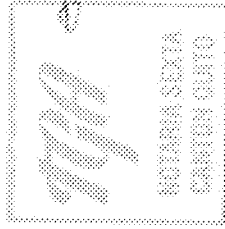
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones. e) se mencionó erróneamente que se dona al señor CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ cuarenta y siete mil doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones; f) todos los impuestos fueron y están debidamente pagados. Por la presente, las partes se ratifican en el resto de las cláusulas de la escritura original de Donación. **QUINTA.**

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Las Partes se ratifican en el resto de las cláusulas de la escritura original de donación de acciones de fecha veinte y nueve (29) de diciembre de dos mil diez y siete (2017). **SEXTA. CUANTÍA.-** La cuantía de este instrumento por su naturaleza es indeterminada. **SÉPTIMA. GASTOS.-** Todos los gastos y honorarios que ocasione la celebración del presente contrato serán asumidos por los comparecientes. **OCTAVA.**

AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes autorizan a la Abogada Gabriela Cueva, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta escritura, así como todas las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este contrato.”.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por Gabriela Cueva, abogada profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión mil ciento treinta y tres del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue a los comparecientes, por mí la Notaria, se ratifican en la

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

AMH

M.

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
C.C.

100134947-9

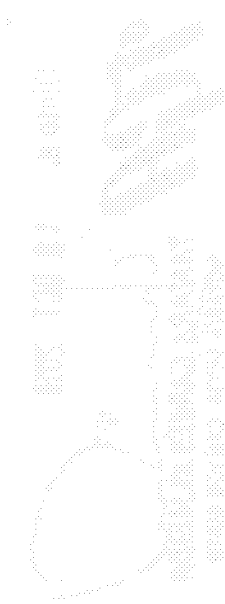
Margherita Díaz

NANCI MAGOLA DIAZ NIÑO
C.C. 1707856626

WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ
C.C. 1713690136

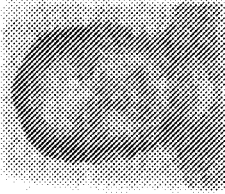
JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ
C.C. 1712670189

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Justicia
Dirección General de Registro Civil
Inscripción y Conservación



CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 100134947-9

APellidos y Nombres: SILVIO WALTER

Apellido Materno: WALTER

Apellido Paterno: WALTER

Nombre: SILVIO

Fecha de Nacimiento: 1985-04-08

Lugar de Nacimiento: GUAYAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Nombre de la Esposa: MARCO MARCELA

Fecha del Acto: 2018-08-08



Acto de Inscripción
Acto de Inscripción del Acto
Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

Acto de Inscripción del Acto

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

1 DE FEBRERO 2018

CNE

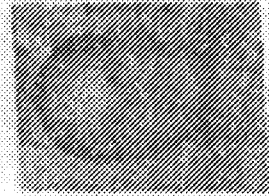
011

011-118

INTENDENTE

SUSTANCIAURTO INDEMNIZABLE DELA WALTER

APellidos y Nombres



PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Integral DDY HE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en [Lugar] [Fecha]

Quito a, 18 OCT. 2018

TPA

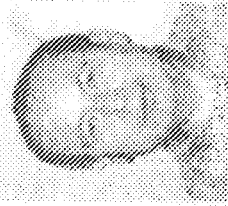
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



mpa

NOTARIA SEXDA
CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001349479

Nombres del ciudadano: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/INBABURA/COTACACHIVACAS
GALINDO

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ NIÑO NANCY MAGOLA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: BETANCOURT SEGUNDO

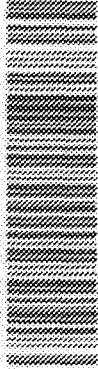
Nombres de la madre: RODRIGUEZ LAURA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 165-165-42611



165-165-42611

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS PERSONALES

011 011 001 001 001



IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

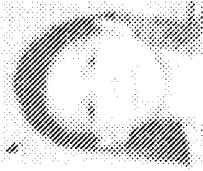
IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR



170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

170730551-4

Quito, 18 OCT. 2018

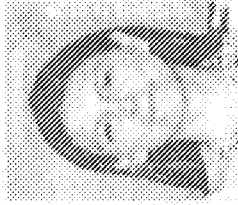
[Signature]

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SELVA-CANTON QUITO

NOTARIA SELVA. En atención a la Ley Notarial DDY FÉ que la original que se encuentra en el ORIGINAL que me fue presentado en [SELVA - Notaria]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nanci Magola

Número único de identificación: 1707886626

Nombres del ciudadano: DIAZ MIÑO NANCI MAGOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR PICHINCHA QUITO NANEGAL

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: DIAZ MORALES SEGUNDO HERMO

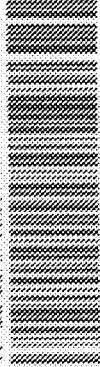
Nombres de la madre: MIÑO TUFÍÑO MARIA FANNY

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUNOZ ESCANDON - PICHINCHA QUITO - NT 6 - PICHINCHA QUITO - NT 6 - PICHINCHA QUITO

N° de certificado: 191-165-42665

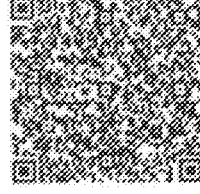


191-165-42665

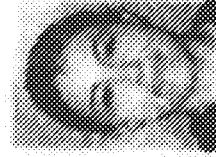
Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
AUTORIDAD NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN CIVIL



CUOTA DE
CALENDARIA
SELECCIÓN DE SEXO
SIST. AUTOMATIZADO
JESSICA ALEXANDRA
VICENTE DEL ROSARIO
INCORPORA
OLINDO
COTACALLAO
FECHA DE NAC. 1997-11-10
AUTOMATIZADO
SEXO FEMENINO
CENTRO CIVIL CARRASO
PERMANENTE AL EXAMEN
DISEÑO VILLABUEN

171262018-4



1. IDENTIFICACIÓN
2. SUPLENIR
3. ANÁLISIS Y ASESORIA DEL INSTRUMENTO
4. REGISTRO AUTOMATIZADO
5. ASISTENTE Y ASESORADO
6. ASISTENTE Y ASESORADO
7. ASISTENTE Y ASESORADO
8. ASISTENTE Y ASESORADO
9. ASISTENTE Y ASESORADO
10. ASISTENTE Y ASESORADO
11. ASISTENTE Y ASESORADO
12. ASISTENTE Y ASESORADO
13. ASISTENTE Y ASESORADO
14. ASISTENTE Y ASESORADO
15. ASISTENTE Y ASESORADO
16. ASISTENTE Y ASESORADO
17. ASISTENTE Y ASESORADO
18. ASISTENTE Y ASESORADO
19. ASISTENTE Y ASESORADO
20. ASISTENTE Y ASESORADO
21. ASISTENTE Y ASESORADO
22. ASISTENTE Y ASESORADO
23. ASISTENTE Y ASESORADO
24. ASISTENTE Y ASESORADO
25. ASISTENTE Y ASESORADO
26. ASISTENTE Y ASESORADO
27. ASISTENTE Y ASESORADO
28. ASISTENTE Y ASESORADO
29. ASISTENTE Y ASESORADO
30. ASISTENTE Y ASESORADO
31. ASISTENTE Y ASESORADO
32. ASISTENTE Y ASESORADO
33. ASISTENTE Y ASESORADO
34. ASISTENTE Y ASESORADO
35. ASISTENTE Y ASESORADO
36. ASISTENTE Y ASESORADO
37. ASISTENTE Y ASESORADO
38. ASISTENTE Y ASESORADO
39. ASISTENTE Y ASESORADO
40. ASISTENTE Y ASESORADO
41. ASISTENTE Y ASESORADO
42. ASISTENTE Y ASESORADO
43. ASISTENTE Y ASESORADO
44. ASISTENTE Y ASESORADO
45. ASISTENTE Y ASESORADO
46. ASISTENTE Y ASESORADO
47. ASISTENTE Y ASESORADO
48. ASISTENTE Y ASESORADO
49. ASISTENTE Y ASESORADO
50. ASISTENTE Y ASESORADO
51. ASISTENTE Y ASESORADO
52. ASISTENTE Y ASESORADO
53. ASISTENTE Y ASESORADO
54. ASISTENTE Y ASESORADO
55. ASISTENTE Y ASESORADO
56. ASISTENTE Y ASESORADO
57. ASISTENTE Y ASESORADO
58. ASISTENTE Y ASESORADO
59. ASISTENTE Y ASESORADO
60. ASISTENTE Y ASESORADO
61. ASISTENTE Y ASESORADO
62. ASISTENTE Y ASESORADO
63. ASISTENTE Y ASESORADO
64. ASISTENTE Y ASESORADO
65. ASISTENTE Y ASESORADO
66. ASISTENTE Y ASESORADO
67. ASISTENTE Y ASESORADO
68. ASISTENTE Y ASESORADO
69. ASISTENTE Y ASESORADO
70. ASISTENTE Y ASESORADO
71. ASISTENTE Y ASESORADO
72. ASISTENTE Y ASESORADO
73. ASISTENTE Y ASESORADO
74. ASISTENTE Y ASESORADO
75. ASISTENTE Y ASESORADO
76. ASISTENTE Y ASESORADO
77. ASISTENTE Y ASESORADO
78. ASISTENTE Y ASESORADO
79. ASISTENTE Y ASESORADO
80. ASISTENTE Y ASESORADO
81. ASISTENTE Y ASESORADO
82. ASISTENTE Y ASESORADO
83. ASISTENTE Y ASESORADO
84. ASISTENTE Y ASESORADO
85. ASISTENTE Y ASESORADO
86. ASISTENTE Y ASESORADO
87. ASISTENTE Y ASESORADO
88. ASISTENTE Y ASESORADO
89. ASISTENTE Y ASESORADO
90. ASISTENTE Y ASESORADO
91. ASISTENTE Y ASESORADO
92. ASISTENTE Y ASESORADO
93. ASISTENTE Y ASESORADO
94. ASISTENTE Y ASESORADO
95. ASISTENTE Y ASESORADO
96. ASISTENTE Y ASESORADO
97. ASISTENTE Y ASESORADO
98. ASISTENTE Y ASESORADO
99. ASISTENTE Y ASESORADO
100. ASISTENTE Y ASESORADO

[Signature]

[Signature]

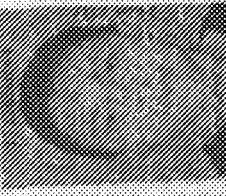


011

011-907

171262018

REGISTRACIÓN CIVIL



INCORPORA
PACIFICACIÓN
QUINTO
QUINTO
COTACALLAO
PACIFICACIÓN

CONFERENCIA
2008-1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

1 DE FEBRERO 2018



NOTARIA SEXIA. En aplicación a la Ley Notarial OFFIC
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en ... hoja(s)

Quito a, 18 OCT. 2018

[Signature]

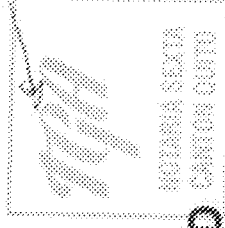
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
JUDICATARIA CANTÓN QUITO



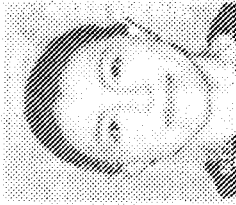
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Certificación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712620184

Nombres del ciudadano: BETANCOURT DIAZ JESSICA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIÑO VILLAMARIN FERNANDO ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: BETANCOURT SILVIO WALTER

Nombres de la madre: DIAZ NANCY MAGOLA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 159-165-42690

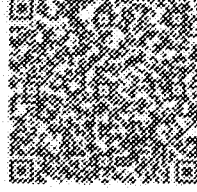


159-165-42690

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Certificación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

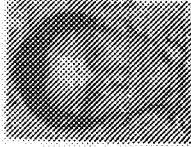
006

005

005 - 373

179282078

NETACOUNT DIAZ WILYUR DAVID
APellidos y nombres



PROCESO
CANTON
CANTON
TAMAYO
PARTECIPACION

CANTON
CANTON
TAMAYO
PARTECIPACION



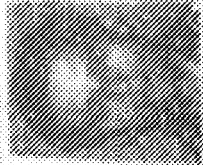
REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

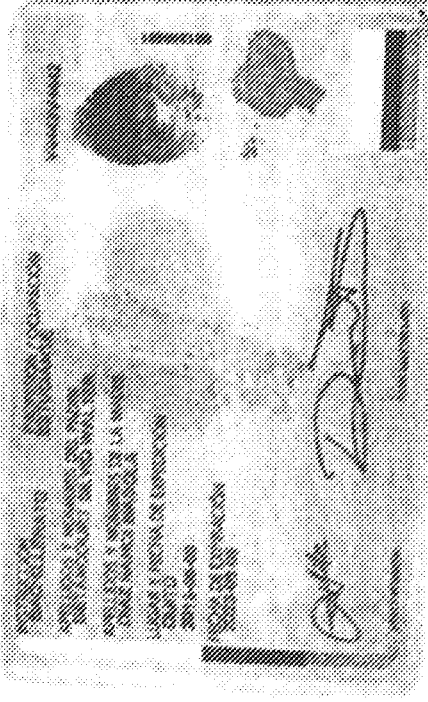
SECRETARÍA DE VOTACIÓN

171262017-6



PROCESO
CANTON
CANTON
TAMAYO
PARTECIPACION

PROCESO
CANTON
CANTON
TAMAYO
PARTECIPACION

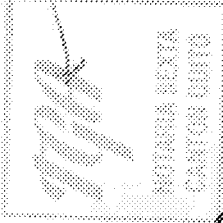


NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en _____ hoja(s).

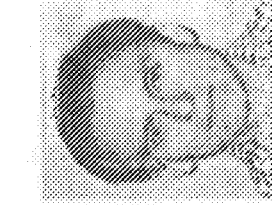
Quito a, 18 OCT. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1712520176

Nombres del ciudadano: BETANCOURT DIAZ WALTER DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLOA

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA SCHULZE GABRIELA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: BETANCOURT SILVIO WALTER

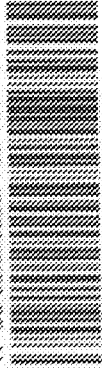
Nombres de la madre: DIAZ NANCY MAGOLA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANLON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-185-42716



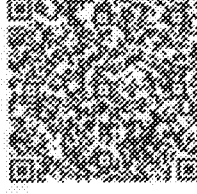
182-185-42716

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troja Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





República del Ecuador



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS)

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 229 / 2018

Tomo 2 . Página 229

En la ciudad de Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, el 26 de julio de 2018, ante mí, CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES, Segundo Secretario - Consúl del Consulado del Ecuador en esta ciudad, comparece el señor JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno dos siete (1716213127), quien declara domicilio en 2370 Victory Ave., Apt. #1915, Dallas, 75219, Estado de Texas, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, me solicita elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que se transcribe como sigue: "Señor Consúl.- En el Registro de escrituras públicas a cargo de ese Consulado, sírvase a incluir una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de la siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente PODER ESPECIAL, el señor JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno dos siete (1716213127), por sus propios y personales derechos a quien en adelante se le denominará como el "Mandante". El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Estados Unidos, mayor de edad, de estado civil soltero, hábil para contraer derechos y obligaciones; quien libre y voluntariamente otorga el presente Poder al tenor de las siguientes cláusulas: SEGUNDA: PODER. El Mandante, por medio del presente instrumento, confiere el PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno siete seis (1712620176), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Ecuador, mayor de edad, de estado civil casado, hábil y capaz para contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de este mandato se la denominará como el "Mandatario"; para que en nombre y representación del "Mandante", sin que la enumeración limite sus atribuciones, realice lo siguiente: A) Recibir y aceptar las donaciones que a título personal se realicen a favor del Mandante en el territorio ecuatoriano; y, para ello, comparecer ante cualquier notario (a) o autoridad competente de manera que pueda suscribir las escrituras, documentos, solicitudes, formularios y/o contratos respectivos. B) Realizar y firmar, cartas de autorización, formularios, anexos de formularios, solicitudes, etc., o cuanto documento se requiera para que, a título personal se presenten ante el Servicio de Rentas Internas. TERCERA: EJERCICIO DE FACULTADES. El Mandatario tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de este Poder Especial. CUARTA: DELEGACIÓN. El mandatario podrá delegar total o parcialmente el Presente Poder. QUINTA: GARANTÍA DE LOS COMPARECIENTES. Al otorgar este Poder, el Mandante garantiza y declara al Mandatario que tiene facultades para conceder este documento, y que este instrumento fue aprobado de conformidad con las leyes del Ecuador. SEXTA: PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES. Sin limitar las facultades descritas en la cláusula

segunda, el Mandatario podrá, exclusivamente para cualquier o todos los propósitos referidos en este instrumento, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, peticiones o documentos ante cualquier registrador, cónsul, oficial público, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento a nombre del Mandante, en la República del Ecuador. SEPTIMA: PLAZO. El presente Poder permanecerá vigente de manera indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta que se cumpla el encargo establecido en el presente instrumento y sea revocado o invalidado por el Mandante." Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al otorgarse, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.

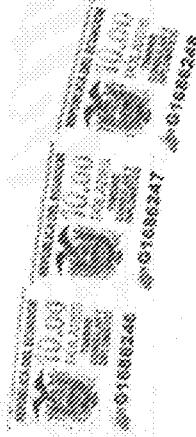
JUAN SEBASTIAN BETANCOURT DIAZ

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CÓNsul

Certifico: - Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) de la CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS) - Dado y sellado, el 26 de julio de 2018

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CÓNsul

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



[illegible]

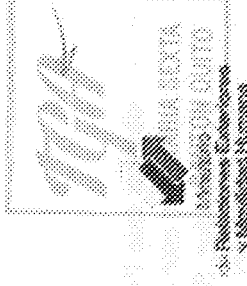
2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030

[illegible]



Escudero del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS)



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 228 / 2018

Tomo 2 . Página 228

En la ciudad de Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, el 26 de julio de 2018, ante mí, CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES, Segundo Secretario - Consul del Consulado del Ecuador en esta ciudad, comparece el señor CARLOS ANDRES BETANCOURT DIAZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno tres uno tres cinco (1716213135), quien declara domicilio en 2370 Victory Ave., Apt. #1915, Dallas, 75219, Estado de Texas, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, me solicita elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que se transcribe como sigue: "Señor Cónsul.- En el Registro de escrituras públicas a cargo de ese Consulado, sírvase a incluir una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de la siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente PODER ESPECIAL, el señor CARLOS ANDRES BETANCOURT DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno tres uno tres cinco (1716213135), por sus propios y personales derechos a quien en adelante se le denominará como el "Mandante". El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Estados Unidos, mayor de edad, de estado civil soltero, hábil para contraer derechos y obligaciones; quien libre y voluntariamente otorga el presente Poder al tenor de las siguientes cláusulas: SEGUNDA: PODER. El Mandante, por medio del presente instrumento, confiere el PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno siete seis (171620176), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Ecuador, mayor de edad, de estado civil casado, hábil y capaz para contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de este mandato se la denominará como el "Mandatario"; para que en nombre y representación del "Mandante", sin que la enumeración limite sus atribuciones, realice lo siguiente: 1.- Recibir y aceptar las donaciones que a título personal se realicen a favor del Mandante en el territorio ecuatoriano; y, para ello, comparecer ante cualquier notario (a) o autoridad competente de manera que pueda suscribir las escrituras, documentos, solicitudes, formularios y/o contratos respectivos. 2.- Realizar y firmar, cartas de autorización, formularios, anexos de formularios, solicitudes, etc., o cuanto documento se requiera para que, a título personal se presenten ante el Servicio de Rentas Internas. TERCERA: EJERCICIO DE FACULTADES. El Mandatario tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de este Poder Especial. CUARTA: DELEGACIÓN. El mandatario podrá delegar total o parcialmente el Presente Poder. QUINTA: GARANTÍA DE LOS COMPARECIENTES. Al



otorgar este Poder, el Mandante garantiza y declara al Mandatario que tiene facultades para conceder este documento, y que este instrumento fue aprobado de conformidad con las leyes del Ecuador. SEXTA: PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES. Sin limitar las facultades descritas en la cláusula segunda, el Mandatario podrá, exclusivamente para cualquier o todos los propósitos referidos en este instrumento, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, peticiones o documentos ante cualquier registrador, cónsul, oficial público, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento a nombre del Mandante, en la República del Ecuador. SEPTIMA: PLAZO. El presente Poder permanecerá vigente de manera indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta que se cumpla el encargo establecido en el presente instrumento y sea revocado o invalidado por el Mandante." Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ

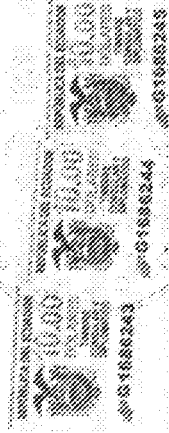
CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Certifico: Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) de la CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS). Dado y sellado, el 26 de julio de 2018

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Antes del Consul: II 6.2

Valor: 30,00





WPA
TANARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Escrito a Roberto J. Carr
x m...

CERTIFICADO

Silvio Walter Betancourt Rodríguez, en mi calidad de Representante Legal de la compañía, ZATOTEK S.A., certifico de conformidad con el registro en el Libro de Accionistas que al 22 de septiembre del 2017, el señor SILVIO WALTER BATANCOURT RODRÍGUEZ, es propietario de 414.000 acciones, con un valor nominal de USD 1 por cada acción, en relación a su porcentaje de aportación de acuerdo al siguiente detalle:

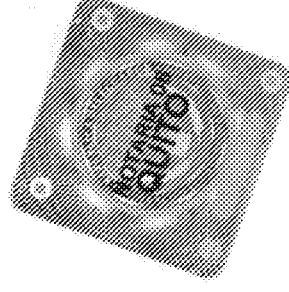
CAPITAL TOTAL DE LA COMPAÑÍA	Nº DE ACCIONES PERTINENTES AL SR. SILVIO WALTER BATANCOURT RODRÍGUEZ	PORCENTAJE DE ACCIONES	TOTAL AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
920.000	414.000	45%	438.480

Atentamente,

Sr. Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Representante Legal
ZATOTEK S.A.

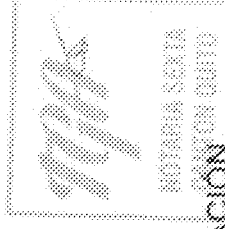
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a:
18 OCT 2018

Tamara Garretó Alencida



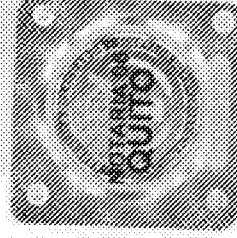


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

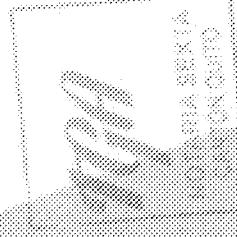


RAZÓN: Tomé nota al margen de la PROTOCOLIZACIÓN de DONACIÓN otorgada por los cónyuges SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ Y NANCY MAGOLA DIAZ NIÑO a favor de WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, el veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la ACLARATORIA a la PROTOCOLIZACIÓN DE DONACIÓN, otorgada por los cónyuges SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ Y NANCY MAGOLA DIAZ NIÑO; WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, el dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018), ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, que antecede - Quito a dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018).-

N/AMH

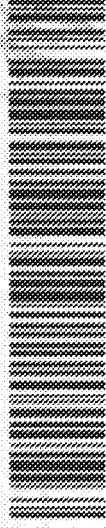


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





Fadura: 001-002-000068092



20181701006002464

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006002464

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018 (10/08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN OTORGADA POR SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PUEEN ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001348179
DÍAZ MIRÓ NANCY MAGDALA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707880028
BETANCOURT DÍAZ JESSICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620184
BETANCOURT DÍAZ WALTER DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620176
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLABATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006002464

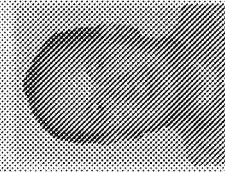
MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018 (10/08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN OTORGADA POR SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PUEEN ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001348179
DÍAZ MIRÓ NANCY MAGDALA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707880028
BETANCOURT DÍAZ JESSICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620184
BETANCOURT DÍAZ WALTER DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620176

[illegible][illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CIUDADANOS



CÓDULA N° 100134947-9
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT RODRIGUEZ
SILVIO WALTER
LUGAR DE NACIMIENTO
MBABURA
COTACACHI
VACAS GALINDO
FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NAMC BAGOLA
DIAZ MIRO



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

SALVO LEVANTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT SESUNDOO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-18

[Signature]

COPIA DEL ORIGINAL

22899-1205



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

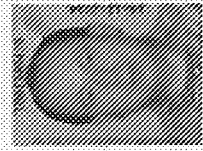


011
ZONA 10

011 - 116
PASADERO

1001349478
CÉDULA

BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
COTACOLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANÍA

**ESTE DOCUMENTO MONITREA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS INSTANTES DE VOTACIÓN Y RECONOCIMIENTO**

[Signature]
1. REPRESENTANTE DE LA ZONA

IMP 00000001


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CITADANÍA
 APLICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DETALLE DE DATOS
 NOMBRE: WALTER DAVID
 APELLIDOS: DANZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-06-04
 LUGAR DE NACIMIENTO: COTACALLAO
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE EMISIÓN: 17/12/2016
 VALIDEZ: 10 AÑOS
 VALOR: \$ 1.000,00

171263017-6


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CITADANÍA
 APLICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DETALLE DE DATOS
 NOMBRE: BETANCOURT SILVIO WALTER
 APELLIDOS: DANZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-06-04
 LUGAR DE NACIMIENTO: COTACALLAO
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE EMISIÓN: 17/12/2016
 VALIDEZ: 10 AÑOS
 VALOR: \$ 1.000,00

171263017-6


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CITADANÍA
 APLICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DETALLE DE DATOS
 NOMBRE: BETANCOURT SILVIO WALTER
 APELLIDOS: DANZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-06-04
 LUGAR DE NACIMIENTO: COTACALLAO
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE EMISIÓN: 17/12/2016
 VALIDEZ: 10 AÑOS
 VALOR: \$ 1.000,00

171263017-6


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CITADANÍA
 APLICACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DETALLE DE DATOS
 NOMBRE: BETANCOURT SILVIO WALTER
 APELLIDOS: DANZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-06-04
 LUGAR DE NACIMIENTO: COTACALLAO
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE EMISIÓN: 17/12/2016
 VALIDEZ: 10 AÑOS
 VALOR: \$ 1.000,00

171263017-6

Quito DM, 23 de noviembre de 2018

Señora:

Ella María Concha Betancourt Rodríguez

Presidente

ZATOTEK S.A.

Presente.-

Ref: Donación de Acciones - Walter Silvio Betancourt Rodríguez

De mi consideración:

Silvio Walter Betancourt Rodríguez y Nanci Magalia Díaz Miño, por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Donación de Acciones realizada en la compañía "ZATOTEK S.A.", con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 1792446990001 y Expediente Societario No. 171418, a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

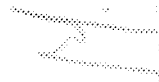
Nombres/ Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	CEDENTE Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriano USD \$ 1,00 001 - 103.500 Nacional 001 103.500	CESSIONARIO Walter David Betancourt Díaz 171262017-6 Ecuatoriano USD \$ 1,00 001 - 103.500 Nacional
--	--	--

Nombres/ Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriano USD \$ 1,00 103.501 - 207.000 Nacional 001 103.500	Jessica Alexandra Betancourt Díaz 171262018-4 Ecuatoriana USD \$ 1,00 103.501 - 207.000 Nacional
--	---	--

Nombres/ Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriano USD \$ 1,00 207.001 - 310.500 Nacional 001 103.500	Carlos Andrés Betancourt Díaz 171621313-5 Ecuatoriano USD \$ 1,00 207.001 - 310.500 Nacional
--	---	--

Nombres / Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriana USD \$ 1.00 310.501 - 414.00 Nacional 001 103.500	Juan Sebastián Betancourt Díaz 171621312-7 Ecuatoriana USD \$ 1.00 310.501 - 414.00 Nacional
---	--	--

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita donación de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "ZATOTEK S.A." La compañía "ZATOTEK S.A." tiene el Expediente No. 171418.


 Silvio Walter Betancourt Rodríguez
 CC. 100134947-9


 Nancy Magolda Díaz Miño
 CC. 170788662-6

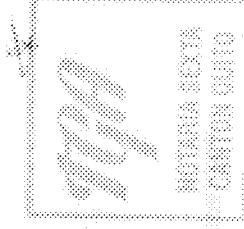


Walter David Betancourt Díaz
 CC. 171262817-6
 Apoderado Especial
 Juan Sebastián Betancourt Díaz
 Carlos Andrés Betancourt Díaz


 Jessica Alexandra Betancourt Díaz
 CC. 171162819-4



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2018-17-01-000-P07158

R

ACLARATORIA A LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA DONACIÓN

QUE OTORGA:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
NANCI MAGOLA DIAZ MIÑO
WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ
JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ
CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y
JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves dieciocho (18) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: los cónyuges SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y NANCI MAGOLA DIAZ MIÑO, por sus propios derechos y por los que

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ por sus propios derechos; WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ por sus propios derechos y en su calidad de Apoderado Especial de CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de estado civil casados, excepto Carlos Andrés Betancourt Díaz Y Juan Sebastián Betancourt Díaz que son solteros, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA

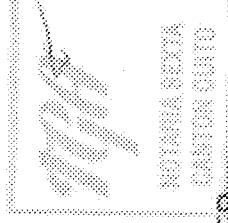
NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura Aclaratoria, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por sus

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



propios y personales derechos, el señor SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ con cédula de ciudadanía número uno cero cero uno tres cuatro nueve cuatro siete nueve (1001349479), número de teléfono cero nueve nueve siete uno cero nueve uno tres (0999710913) y correo electrónico wbetancourt@pintulac.com.ec, casado con la señora NANCY MAGOLA DIAZ MIÑO con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete ocho seis seis dos seis (1707886626), número de teléfono cero nueve nueve dos tres seis cinco cinco dos (0999236552) y correo electrónico n83diaz@hotmail.com, ambos con domicilio en la Calle Voz Andes y Mariano Echeverría quienes suscriben por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se los denominará como los "Donantes"; y, por otra parte, los señores WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, de estado civil casado con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno siete seis (1712620176), número de teléfono cero nueve nueve siete siete seis siete (0999737767) y correo electrónico dbetancourt@pintulac.com.ec, domiciliado en Tumbaco, en la Urbanización "La Campiña", JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno ocho cuatro (1712620184), número de teléfono cero nueve nueve ocho dos cuatro ocho dos siete tres (0998248273) y correo electrónico jbetancourt@gmail.com, domiciliada en la Calle Pedro Sarmiento y de los Estancos, CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ, debidamente representado mediante poder especial por WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, de estado civil soltero con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno tres cinco

(1716213135), número de teléfono cero nueve nueve ocho tres cero seis siete seis nueve (0998306769) y correo electrónico n63diaz@hotmail.com, domiciliado en la Calle Voz Andes y Mariano Echeverría y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ debidamente representado mediante poder especial por WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno dos siete (1716213127), número de teléfono cero nueve nueve nueve dos tres seis cinco dos (0999236552) y correo electrónico n63diaz@hotmail.com, domiciliado en la Calle Voz Andes y Mariano Echeverría quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominará como los "Donatarios", a los comparecientes para efectos del presente instrumento, se les denominará en conjunto como "las Partes". Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria mediante este instrumento manifiestan su consentimiento para realizar la siguiente aclaratoria de conformidad a las siguientes cláusulas: **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** Dos punto uno. Los señores SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y Nanci Magola Díaz Miño, realizaron en la Notaría Sexta del Cantón Quito, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaría Sexta Suplente del Cantón Quito, el veinte y nueve (29) de diciembre de dos mil diez y siete (2017) la donación de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL (189,000) acciones de la compañía ZATOTEK S.A, a favor de sus hijos JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ y CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ. Dos punto tres.- Por un error involuntario no se mencionó el

número total de acciones pertenecientes a los señores SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y NANCY MAGOLA DIAZ MIÑO. **TERCERA. DECLARACIONES DE LAS PARTES.-** Las Partes declaran en conjunto, ante la Notaria que otorga la presente escritura que: a) Los Propietarios comparecen a celebrar el presente instrumento, por su propia voluntad y en beneficio de sus mutuos intereses; b) La aclaratoria que se realiza mediante el presente documento, no afecta derechos de terceros, pues únicamente se está rectificando la cantidad de las acciones donadas y las mismas no afectan a la cuantía de la donación, ni el capital de las mismas c) Que todos los impuestos fueron y están debidamente pagados. **CUARTA. ACLARATORIA.-** Las partes aclaran que por un error involuntario, en la donación detallada en el numeral dos punto uno: a) se mencionó erróneamente que los señores SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y NANCY MAGOLA DIAZ MIÑO poseían ciento ochenta y nueve mil (189.000) acciones en la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es poseían cuatrocientas catorce mil (414.000) acciones. b) se mencionó erróneamente que se dona al señor JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, cuarenta y siete mil doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones. c) se mencionó erróneamente que se dona a la señora JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, poseía cuarenta y siete mil doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones. d) se mencionó erróneamente que se dona al señor WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ cuarenta y siete mil

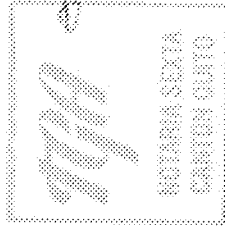
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones. e) se mencionó erróneamente que se dona al señor CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ cuarenta y siete mil doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones; f) todos los impuestos fueron y están debidamente pagados. Por la presente, las partes se ratifican en el resto de las cláusulas de la escritura original de Donación. **QUINTA.**

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Las Partes se ratifican en el resto de las cláusulas de la escritura original de donación de acciones de fecha veinte y nueve (29) de diciembre de dos mil diez y siete (2017). **SEXTA. CUANTÍA.-** La cuantía de este instrumento por su naturaleza es indeterminada. **SÉPTIMA. GASTOS.-** Todos los gastos y honorarios que ocasione la celebración del presente contrato serán asumidos por los comparecientes. **OCTAVA.**

AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes autorizan a la Abogada Gabriela Cueva, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta escritura, así como todas las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este contrato.”.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por Gabriela Cueva, abogada profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión mil ciento treinta y tres del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue a los comparecientes, por mí la Notaria, se ratifican en la

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

AMH

M.

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
C.C.

100134947-3

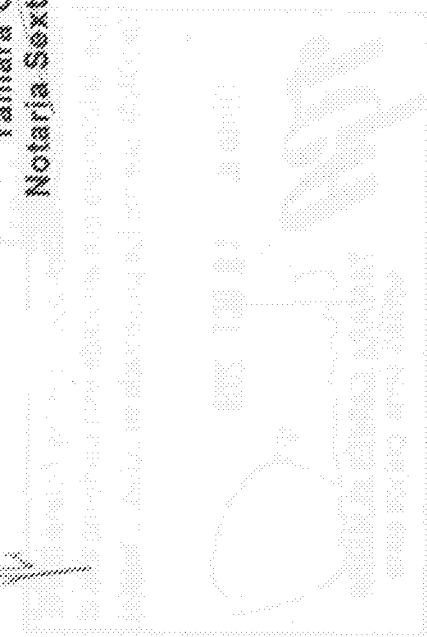
Margot Díaz

NANCI MAGOLA DIAZ NIÑO
C.C. 1707856626

WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ
C.C. 1713630136

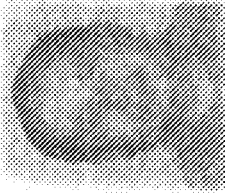
JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ
C.C. 1712620184

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Justicia
Dirección General de Registro Civil
Inscripción y Conservación



CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 100134947-9

APellidos y Nombres: SILVIO WALTER

Apellido Materno: WALTER

Apellido Paterno: WALTER

Nombre: SILVIO

Fecha de Nacimiento: 1985-04-08

Lugar de Nacimiento: GUAYAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Nombre del Cónyuge: MARCO MARCELA

Fecha del Acto: 2018-08-08



Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

1 DE FEBRERO 2018

CNE

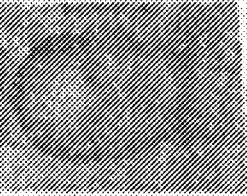
011

011-118

INTENDENTE

SUSTANCIOUS REYNOLDO SILVIO WALTER

APellidos y Nombres



PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

CONSEJO

CONSEJO

CONSEJO

CONSEJO

CONSEJO



NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Integral DDY HE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en [Lugar] [Fecha]

Quito a, 18 OCT. 2018

TPA

TAMARA GARCES ALMEIDA

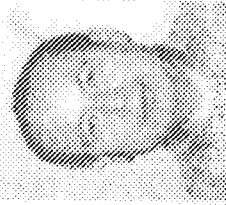
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



mpa

NOTARÍA SEXDA
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001349479

Nombres del ciudadano: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/INBABURA/COTACACHIVACAS
GALINDO

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ NIÑO NANCY MAGOLA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: BETANCOURT SEGUNDO

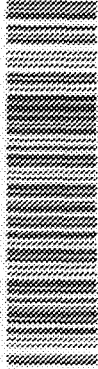
Nombres de la madre: RODRIGUEZ LAURA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 165-165-42611



165-165-42611

Ing. Jorge Troya Fuentes

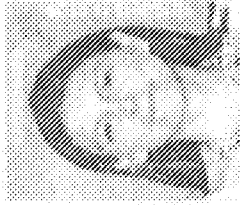
Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nanci Magola

Número único de identificación: 1707886626

Nombres del ciudadano: DIAZ MIÑO NANCI MAGOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR PICHINCHA QUITO NANEGAL

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: DIAZ MORALES SEGUNDO HERMO

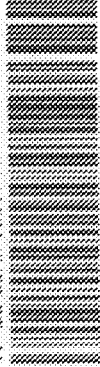
Nombres de la madre: MIÑO TUFÍÑO MARIA FANNY

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUNOZ ESCANDON - PICHINCHA QUITO - NT 6 - PICHINCHA QUITO - NT 6 - PICHINCHA QUITO

N° de certificado: 191-165-42665

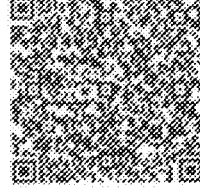


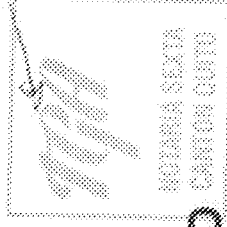
191-165-42665

Ing. Jorge Troya Fuentes

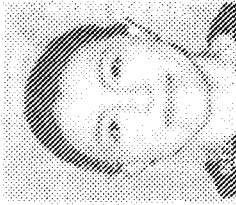
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712620184

Nombres del ciudadano: BETANCOURT DIAZ JESSICA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIÑO VILLAMARIN FERNANDO ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: BETANCOURT SILVIO WALTER

Nombres de la madre: DIAZ NANCY MAGOLA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 159-165-42690

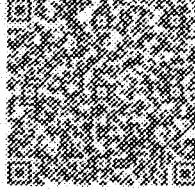


159-165-42690

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Certificación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

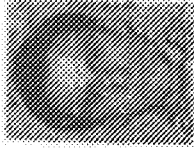
006

005

005 - 373

179282078

NETACOUNT DIAZ WILYUR DAVID
APellidos y nombres



PROCESO
CANTON
CANTON
TAMAYO
PARTECIPACION

CANTON
CANTON
TAMAYO
PARTECIPACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

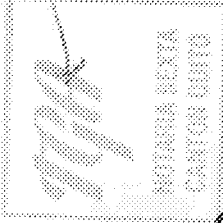
SECRETARÍA DE VOTACIÓN

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en _____ hoja(s).

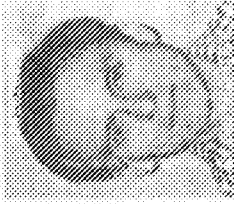
Quito a, 18 OCT. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712520176

Nombres del ciudadano: BETANCOURT DIAZ WALTER DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA SCHULZE GABRIELA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: BETANCOURT SILVIO WALTER

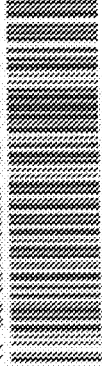
Nombres de la madre: DIAZ NANCY MAGOLA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-185-42716

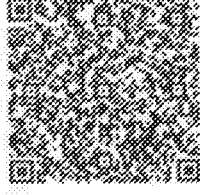


182-185-42716

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





República del Ecuador



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS)

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 229 / 2018

Tomo 2 . Página 229

En la ciudad de Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, el 26 de julio de 2018, ante mí, CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES, Segundo Secretario - Consúl del Consulado del Ecuador en esta ciudad, comparece el señor JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno dos siete (1716213127), quien declara domicilio en 2370 Victory Ave., Apt. #1915, Dallas, 75219, Estado de Texas, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, me solicita elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que se transcribe como sigue: "Señor Consúl.- En el Registro de escrituras públicas a cargo de ese Consulado, sírvase a incluir una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de la siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente PODER ESPECIAL, el señor JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno dos siete (1716213127), por sus propios y personales derechos a quien en adelante se le denominará como el "Mandante". El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Estados Unidos, mayor de edad, de estado civil soltero, hábil para contraer derechos y obligaciones; quien libre y voluntariamente otorga el presente Poder al tenor de las siguientes cláusulas: SEGUNDA: PODER. El Mandante, por medio del presente instrumento, confiere el PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno siete seis (1712620176), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Ecuador, mayor de edad, de estado civil casado, hábil y capaz para contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de este mandato se la denominará como el "Mandatario"; para que en nombre y representación del "Mandante", sin que la enumeración limite sus atribuciones, realice lo siguiente: A) Recibir y aceptar las donaciones que a título personal se realicen a favor del Mandante en el territorio ecuatoriano; y, para ello, comparecer ante cualquier notario (a) o autoridad competente de manera que pueda suscribir las escrituras, documentos, solicitudes, formularios y/o contratos respectivos. B) Realizar y firmar, cartas de autorización, formularios, anexos de formularios, solicitudes, etc., o cuanto documento se requiera para que, a título personal se presenten ante el Servicio de Rentas Internas. TERCERA: EJERCICIO DE FACULTADES. El Mandatario tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de este Poder Especial. CUARTA: DELEGACIÓN. El mandatario podrá delegar total o parcialmente el Presente Poder. QUINTA: GARANTÍA DE LOS COMPARECIENTES. Al otorgar este Poder, el Mandante garantiza y declara al Mandatario que tiene facultades para conceder este documento, y que este instrumento fue aprobado de conformidad con las leyes del Ecuador. SEXTA: PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES. Sin limitar las facultades descritas en la cláusula

segunda, el Mandatario podrá, exclusivamente para cualquier o todos los propósitos referidos en este instrumento, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, peticiones o documentos ante cualquier registrador, cónsul, oficial público, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento a nombre del Mandante, en la República del Ecuador. SEPTIMA: PLAZO. El presente Poder permanecerá vigente de manera indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta que se cumpla el encargo establecido en el presente instrumento y sea revocado o invalidado por el Mandante." Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al otorgarse, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.

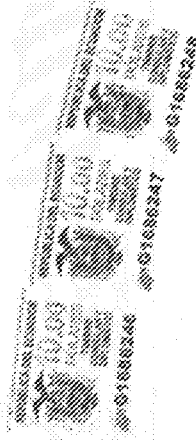
JUAN SEBASTIAN BETANCOURT DIAZ

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Certifico: - Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) de la CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS) - Dado y sellado, el 26 de julio de 2018

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

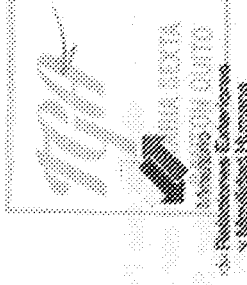
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00





Escudero del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS)

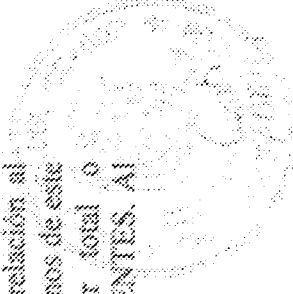


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 228 / 2018

Tomo 2 . Página 228

En la ciudad de Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, el 26 de julio de 2018, ante mí, CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES, Segundo Secretario - Consul del Consulado del Ecuador en esta ciudad, comparece el señor CARLOS ANDRES BETANCOURT DIAZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno tres uno tres cinco (1716213135), quien declara domicilio en 2370 Victory Ave., Apt. #1915, Dallas, 75219, Estado de Texas, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, me solicita elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que se transcribe como sigue: "Señor Cónsul.- En el Registro de escrituras públicas a cargo de ese Consulado, sirvase a incluir una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de la siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente PODER ESPECIAL, el señor CARLOS ANDRES BETANCOURT DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno tres uno tres cinco (1716213135), por sus propios y personales derechos a quien en adelante se le denominará como el "Mandante". El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Estados Unidos, mayor de edad, de estado civil soltero, hábil para contraer derechos y obligaciones; quien libre y voluntariamente otorga el presente Poder al tenor de las siguientes cláusulas: SEGUNDA: PODER. El Mandante, por medio del presente instrumento, confiere el PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, con cédula de ciudadanía número uno siete dos seis dos cero uno siete seis (171620176), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Ecuador, mayor de edad, de estado civil casado, hábil y capaz para contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de este mandato se la denominará como el "Mandatario"; para que en nombre y representación del "Mandante", sin que la enumeración limite sus atribuciones, realice lo siguiente: 1.- Recibir y aceptar las donaciones que a título personal se realicen a favor del Mandante en el territorio ecuatoriano; y, para ello, comparecer ante cualquier notario (a) o autoridad competente de manera que pueda suscribir las escrituras, documentos, solicitudes, formularios y/o contratos respectivos. 2.- Realizar y firmar, cartas de autorización, formularios, anexos de formularios, solicitudes, etc., o cuanto documento se requiera para que, a título personal se presenten ante el Servicio de Rentas Internas. TERCERA: EJERCICIO DE FACULTADES. El Mandatario tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de este Poder Especial. CUARTA: DELEGACIÓN. El mandatario podrá delegar total o parcialmente el Presente Poder. QUINTA: GARANTÍA DE LOS COMPARECIENTES. Al



otorgar este Poder, el Mandante garantiza y declara al Mandatario que tiene facultades para conceder este documento, y que este instrumento fue aprobado de conformidad con las leyes del Ecuador. SEXTA: PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES. Sin limitar las facultades descritas en la cláusula segunda, el Mandatario podrá, exclusivamente para cualquier o todos los propósitos referidos en este instrumento, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, peticiones o documentos ante cualquier registrador, cónsul, oficial público, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento a nombre del Mandante, en la República del Ecuador. SEPTIMA: PLAZO. El presente Poder permanecerá vigente de manera indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta que se cumpla el encargo establecido en el presente instrumento y sea revocado o invalidado por el Mandante." Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ

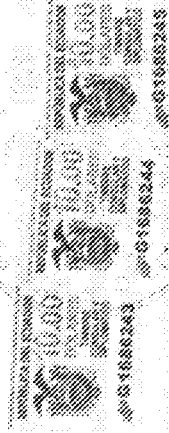
CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Certifico: Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) de la CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS). Dado y sellado, el 26 de julio de 2018

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Ante el Consular: II 6.2

Valor: 30,00





WPA
TANARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Escrito a Roberto J. Carr
x m...

CERTIFICADO

Silvio Walter Betancourt Rodríguez, en mi calidad de Representante Legal de la compañía, ZATOTEK S.A., certifico de conformidad con el registro en el Libro de Accionistas que al 22 de septiembre del 2017, el señor SILVIO WALTER BATANCOURT RODRÍGUEZ, es propietario de 414.000 acciones, con un valor nominal de USD 1 por cada acción, en relación a su porcentaje de aportación de acuerdo al siguiente detalle:

CAPITAL TOTAL DE LA COMPAÑÍA	Nº DE ACCIONES PERTINENTES AL SR. SILVIO WALTER BATANCOURT RODRÍGUEZ	PORCENTAJE DE ACCIONES	TOTAL AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
920.000	414.000	45%	438.480

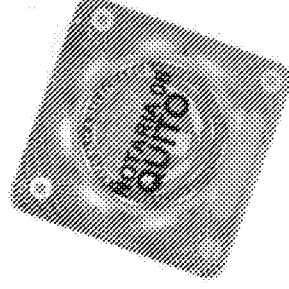
Atentamente,

Sr. Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Representante Legal
ZATOTEK S.A.

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a:

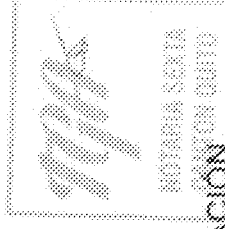
18 OCT 2018

Tamara Garretó Alencida



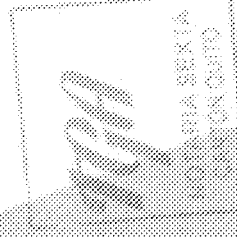
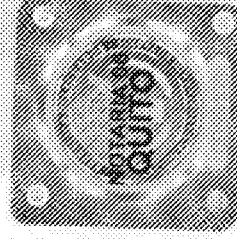


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZÓN: Tomé nota al margen de la PROTOCOLIZACIÓN de DONACIÓN otorgada por los cónyuges SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ Y NANCY MAGOLA DIAZ NIÑO a favor de WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, el veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la ACLARATORIA a la PROTOCOLIZACIÓN DE DONACIÓN, otorgada por los cónyuges SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ Y NANCY MAGOLA DIAZ NIÑO; WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, el dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018), ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, que antecede - Quito a dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018).-

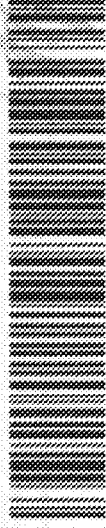
N/AMH



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



Fadura: 001-002-00068092



20181701006002464

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006002464

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018 (10/08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN OTORGADA POR SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PUEEN ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001348179
DÍAZ MIRÓ NANCY MAGDALA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707880028
BETANCOURT DÍAZ JESSICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620184
BETANCOURT DÍAZ WALTER DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620176
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLABATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006002464

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018 (10/08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN OTORGADA POR SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PUEEN ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001348179
DÍAZ MIRÓ NANCY MAGDALA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707880028
BETANCOURT DÍAZ JESSICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620184
BETANCOURT DÍAZ WALTER DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620176

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA OCCIDENTAL									
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES									
CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION									
CURSO DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION									
CATEDRA DE SISTEMAS DE COMPUTACION									
ALUMNO: [Nombre y Apellido]									
FECHA: [Fecha]									
LUGAR: [Lugar]									
PROFESOR: [Nombre y Apellido]									
TITULO: [Titulo]									
OBJETIVO: [Objetivo]									
CONTENIDO: [Contenido]									
EVALUACION: [Evaluacion]									
NOTAS: [Notas]									
FIRMAS: [Firmas]									
OTROS: [Otros]									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SUBDIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADA DE
CHILDANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ANTONIO ALBERT RODRIGUEZ
 NOMBRE REAL
SILVIO WALTER

LUGAR DE NACIMIENTO
INDAGUENA
 COTACACHI
 VECES GALANEOS
PER 104 DE NACIMIENTOS 1983-08-08
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
 NOMBRE SPOUSA
DAISY NORD





[illegible]

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
1 DE FEBRERO 2016

011 SECCION 011

811-118
NUMERO

1001349478
CEBILLO

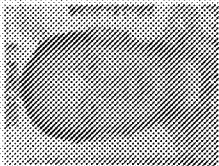
NETANCANT NONGUNE SALVO MALYES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
PROVINCIA

GUAYO
GUAYO

COTON LAGO
COTON LAGO

PARACALLAS
PARACALLAS





 REPENTINAMENTE
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CITIZADANÍA C/I

ESTE DOCUMENTO AGENDA QUE USTED
SOPORTA EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO BASTA PARA TOMAR
LOS TRASLATES POR LOS Y POR LOS

F. JUAN MARTÍN DE LA ROSA

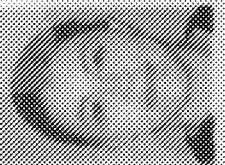
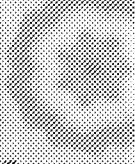
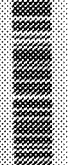
000-0000-000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

171262018-4

CLAUDIA CARLA
 BETANCOURT DIAZ
 ALEXANDRA ALEXANDRA
 PICHINCHA
 QUITO
 COTACALLAS
 PERMANENTE - 11-05
 2007-04-04

CA SAGO
 FERNANDO ALEXANDER
 NIÑO VILLALBA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

171262018-4

CLAUDIA CARLA
 BETANCOURT DIAZ
 ALEXANDRA ALEXANDRA
 PICHINCHA
 QUITO
 COTACALLAS
 PERMANENTE - 11-05
 2007-04-04

CA SAGO
 FERNANDO ALEXANDER
 NIÑO VILLALBA





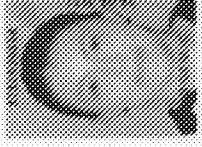
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 171262018-4

011-007
 NOMBRE
 BETANCOURT DIAZ JESSICA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

171262018-4
 NOMBRE
 BETANCOURT DIAZ JESSICA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PICHINCHA
 QUITO
 QUITO
 COTACALLAS
 PERMANENTE

171262018-4
 NOMBRE
 BETANCOURT DIAZ JESSICA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

171262018-4

CLAUDIA CARLA
 BETANCOURT DIAZ
 ALEXANDRA ALEXANDRA
 PICHINCHA
 QUITO
 COTACALLAS
 PERMANENTE - 11-05
 2007-04-04

CA SAGO
 FERNANDO ALEXANDER
 NIÑO VILLALBA





Quito EM, 23 de noviembre de 2018

Señora:
Ella María Concha Betancourt Rodríguez
Presidente
ZATOTEK S.A.
Presente.-

Ref: Donación de Acciones - Walter Silvio Betancourt Rodríguez

De mi consideración:

Silvio Walter Betancourt Rodríguez y Nanci Magalia Díaz Miño, por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Donación de Acciones realizada en la compañía "ZATOTEK S.A.", con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 1792446990001 y Expediente Societario No. 171418, a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

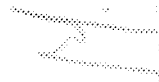
Nombres/ Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	CEDENTE Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriano USD \$ 1,00 001 - 103.500 Nacional 001 103.500	CESSIONARIO Walter David Betancourt Díaz 171262017-6 Ecuatoriano USD \$ 1,00 001 - 103.500 Nacional
--	--	--

Nombres/ Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriano USD \$ 1,00 103.501 - 207.000 Nacional 001 103.500	Jessica Alexandra Betancourt Díaz 171262018-4 Ecuatoriana USD \$ 1,00 103.501 - 207.000 Nacional
--	---	--

Nombres/ Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriano USD \$ 1,00 207.001 - 310.500 Nacional 001 103.500	Carlos Andrés Betancourt Díaz 171621313-5 Ecuatoriano USD \$ 1,00 207.001 - 310.500 Nacional
--	---	--

Nombres / Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriana USD \$ 1,00 310.501 ~ 414.00 Nacional 001 103.500	Juan Sebastián Betancourt Díaz 171621312-7 Ecuatoriana USD \$ 1,00 310.501 ~ 414.00 Nacional
---	--	--

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita donación de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "ZATOTEK S.A." La compañía "ZATOTEK S.A." tiene el Expediente No. 171418.


 Silvio Walter Betancourt Rodríguez
 CC. 100134947-9


 Nanci Magela Díaz Miño
 CC. 170788662-6

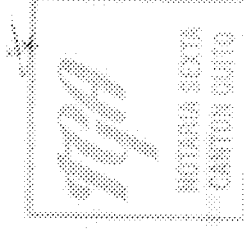


Walter David Betancourt Díaz
 CC. 171262817-6
 Apoderado Especial
 Juan Sebastián Betancourt Díaz
 Carlos Andrés Betancourt Díaz


 Jessica Alexandra Betancourt Díaz
 CC. 171162819-4



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2018-17-01-000-P07158

R

ACLARATORIA A LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA DONACIÓN

QUE OTORGA:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
NANCI MAGOLA DIAZ MIÑO
WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ
JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ
CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y
JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves dieciocho (18) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: los cónyuges SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ Y NANCI MAGOLA DIAZ MIÑO, por sus propios derechos y por los que

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ por sus propios derechos; WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ por sus propios derechos y en su calidad de Apoderado Especial de CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de estado civil casados, excepto Carlos Andrés Betancourt Díaz Y Juan Sebastián Betancourt Díaz que son solteros, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA

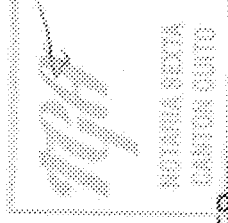
NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura Aclaratoria, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por sus

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



propios y personales derechos, el señor SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ con cédula de ciudadanía número uno cero cero uno tres cuatro nueve cuatro siete nueve (1001349479), número de teléfono cero nueve nueve siete uno cero nueve uno tres (0999710913) y correo electrónico wbetancourt@pintulac.com.ec, casado con la señora NANCY MAGOLA DIAZ MIÑO con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete ocho seis seis dos seis (1707886626), número de teléfono cero nueve nueve dos tres seis cinco cinco dos (0999236552) y correo electrónico n83diaz@hotmail.com, ambos con domicilio en la Calle Voz Andes y Mariano Echeverría quienes suscriben por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se los denominará como los "Donantes"; y, por otra parte, los señores WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, de estado civil casado con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno siete seis (1712620176), número de teléfono cero nueve nueve siete siete seis siete (0999737767) y correo electrónico dbetancourt@pintulac.com.ec, domiciliado en Tumbaco, en la Urbanización "La Campiña", JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno ocho cuatro (1712620184), número de teléfono cero nueve nueve ocho dos cuatro ocho dos siete tres (0998248273) y correo electrónico jbetancourt@gmail.com, domiciliada en la Calle Pedro Sarmiento y de los Estancos, CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ, debidamente representado mediante poder especial por WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, de estado civil soltero con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno tres cinco

(1716213135), número de teléfono cero nueve nueve ocho tres cero seis siete seis nueve (0998306769) y correo electrónico n63diaz@hotmail.com, domiciliado en la Calle Voz Andes y Mariano Echeverría y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ debidamente representado mediante poder especial por WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno dos siete (1716213127), número de teléfono cero nueve nueve nueve dos tres seis cinco dos (0999236552) y correo electrónico n63diaz@hotmail.com, domiciliado en la Calle Voz Andes y Mariano Echeverría quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominará como los "Donatarios", a los comparecientes para efectos del presente instrumento, se les denominará en conjunto como "las Partes". Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria mediante este instrumento manifiestan su consentimiento para realizar la siguiente aclaratoria de conformidad a las siguientes cláusulas: **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** Dos punto uno. Los señores SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y NANCY MAGOLA DIAZ NIÑO, realizaron en la Notaría Sexta del Cantón Quito, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaría Sexta Suplente del Cantón Quito, el veinte y nueve (29) de diciembre de dos mil diez y siete (2017) la donación de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL (189,000) acciones de la compañía ZATOTEK S.A, a favor de sus hijos JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ y CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ. Dos punto tres.- Por un error involuntario no se mencionó el

número total de acciones pertenecientes a los señores SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y NANCY MAGOLA DIAZ MIÑO. **TERCERA. DECLARACIONES DE LAS PARTES.-** Las Partes declaran en conjunto, ante la Notaria que otorga la presente escritura que: a) Los Propietarios comparecen a celebrar el presente instrumento, por su propia voluntad y en beneficio de sus mutuos intereses; b) La aclaratoria que se realiza mediante el presente documento, no afecta derechos de terceros, pues únicamente se está rectificando la cantidad de las acciones donadas y las mismas no afectan a la cuantía de la donación, ni el capital de las mismas c) Que todos los impuestos fueron y están debidamente pagados. **CUARTA. ACLARATORIA.-** Las partes aclaran que por un error involuntario, en la donación detallada en el numeral dos punto uno: a) se mencionó erróneamente que los señores SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y NANCY MAGOLA DIAZ MIÑO poseían ciento ochenta y nueve mil (189.000) acciones en la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es poseían cuatrocientas catorce mil (414.000) acciones. b) se mencionó erróneamente que se dona al señor JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, cuarenta y siete mil doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones. c) se mencionó erróneamente que se dona a la señora JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, poseía cuarenta y siete mil doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones. d) se mencionó erróneamente que se dona al señor WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ cuarenta y siete mil

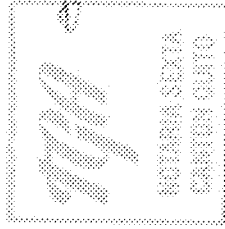
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones. e) se mencionó erróneamente que se dona al señor CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ cuarenta y siete mil doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones; f) todos los impuestos fueron y están debidamente pagados. Por la presente, las partes se ratifican en el resto de las cláusulas de la escritura original de Donación. **QUINTA.**

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Las Partes se ratifican en el resto de las cláusulas de la escritura original de donación de acciones de fecha veinte y nueve (29) de diciembre de dos mil diez y siete (2017). **SEXTA. CUANTÍA.-** La cuantía de este instrumento por su naturaleza es indeterminada. **SÉPTIMA. GASTOS.-** Todos los gastos y honorarios que ocasione la celebración del presente contrato serán asumidos por los comparecientes. **OCTAVA.**

AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes autorizan a la Abogada Gabriela Cueva, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta escritura, así como todas las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este contrato.”.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por Gabriela Cueva, abogada profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión mil ciento treinta y tres del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue a los comparecientes, por mí la Notaria, se ratifican en la

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

AMH

M.

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
C.C.

100134947-3

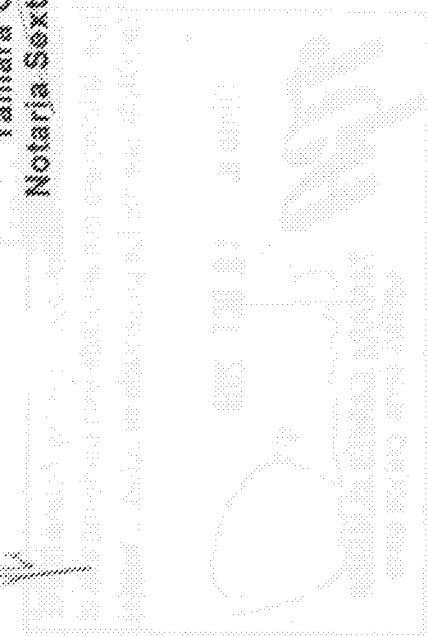
Margot Díaz

NANCI MAGOLA DIAZ NIÑO
C.C. 1707856626

WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ
C.C. 1713630136

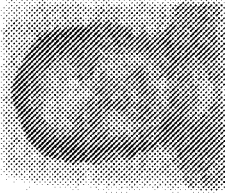
JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ
C.C. 1712620184

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Justicia
Dirección General de Registro Civil
Inscripción y Conservación



CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 100134947-9

APellidos y Nombres: SILVIO WALTER

Apellido Materno: WALTER

Apellido Paterno: WALTER

Nombre: SILVIO

Fecha de Nacimiento: 1985-04-08

Lugar de Nacimiento: GUAYAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Nombre del Cónyuge: MARCO MARCELA

Fecha del Acto: 2018-10-18



Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

Acto de Inscripción: Nacimiento

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

1 DE FEBRERO 2018

CNE

011

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

011-118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

011-118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

011-118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

011-118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

011-118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

011-118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

118

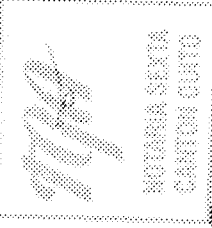
118

118

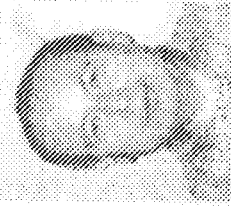
118

118

1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001349479

Nombres del ciudadano: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/INBABURA/COTACACHIVACAS
GALINDO

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ NIÑO NANCY MAGOLA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: BETANCOURT SEGUNDO

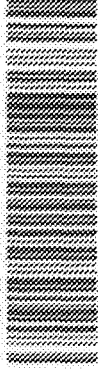
Nombres de la madre: RODRIGUEZ LAURA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 165-165-42611



165-165-42611

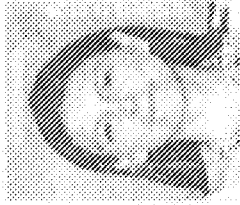
Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nanci Magola

Número único de identificación: 1707886626

Nombres del ciudadano: DIAZ MIÑO NANCI MAGOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR PICHINCHA QUITO NANEGAL

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: DIAZ MORALES SEGUNDO HERMO

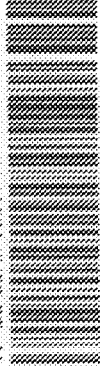
Nombres de la madre: MIÑO TUFÍÑO MARIA FANNY

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUNOZ ESCANDON - PICHINCHA QUITO - NT 6 - PICHINCHA QUITO - NT 6 - PICHINCHA QUITO

N° de certificado: 191-165-42665

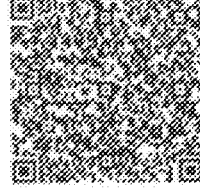


191-165-42665

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

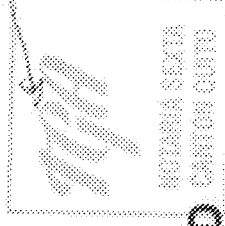




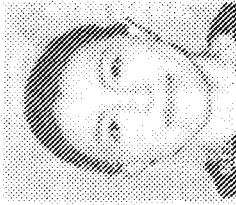
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Certificación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712620184

Nombres del ciudadano: BETANCOURT DIAZ JESSICA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLO

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIÑO VILLAMARIN FERNANDO ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: BETANCOURT SILVIO WALTER

Nombres de la madre: DIAZ NANCY MAGOLA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 159-165-42690



159-165-42690

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Certificación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

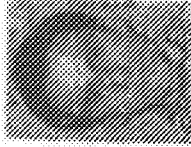
006

005

005 - 373

179282078

NETACOUNT DIAZ WILYUR DAVID
APellidos y nombres



PROCESO
ELECTORAL
QUITO
CANTÓN
TAMAYO
PARROQUIA

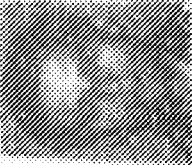
CERTIFICACIÓN
2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR

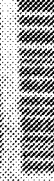
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

171262017-6



NETACOUNT DIAZ WILYUR DAVID
APellidos y nombres

PROCESO
ELECTORAL
QUITO
CANTÓN
TAMAYO
PARROQUIA



PROCESO

APellidos y nombres de votante

NETACOUNT DIAZ WILYUR DAVID

APellidos y nombres de la mujer

NETACOUNT DIAZ WILYUR DAVID

PROCESO

SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN



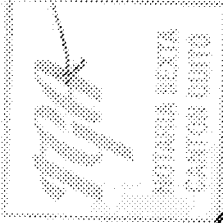
[Handwritten signature]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 2018 hoja(s).

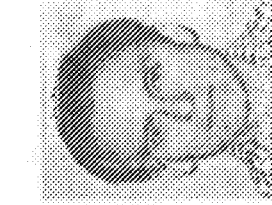
Quito a, 18 OCT. 2018

[Handwritten signature]

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712520176

Nombres del ciudadano: BETANCOURT DIAZ WALTER DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA SCHULZE GABRIELA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: BETANCOURT SILVIO WALTER

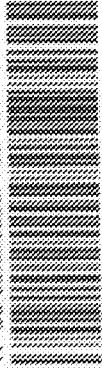
Nombres de la madre: DIAZ NANCY MAGOLA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-185-42716

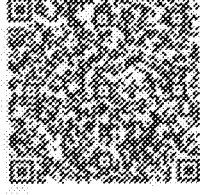


182-185-42716

Ing. Jorge Troja Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





República del Ecuador



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS)

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 229 / 2018

Tomo 2 . Página 229

En la ciudad de Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, el 26 de julio de 2018, ante mí, CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES, Segundo Secretario - Consúl del Consulado del Ecuador en esta ciudad, comparece el señor JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno dos siete (1716213127), quien declara domicilio en 2370 Victory Ave., Apt. #1915, Dallas, 75219, Estado de Texas, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, me solicita elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que se transcribe como sigue: "Señor Consúl.- En el Registro de escrituras públicas a cargo de ese Consulado, sírvase a incluir una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de la siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente PODER ESPECIAL, el señor JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno dos siete (1716213127), por sus propios y personales derechos a quien en adelante se le denominará como el "Mandante". El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Estados Unidos, mayor de edad, de estado civil soltero, hábil para contraer derechos y obligaciones; quien libre y voluntariamente otorga el presente Poder al tenor de las siguientes cláusulas: SEGUNDA: PODER. El Mandante, por medio del presente instrumento, confiere el PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno siete seis (1712620176), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Ecuador, mayor de edad, de estado civil casado, hábil y capaz para contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de este mandato se la denominará como el "Mandatario"; para que en nombre y representación del "Mandante", sin que la enumeración limite sus atribuciones, realice lo siguiente: A) Recibir y aceptar las donaciones que a título personal se realicen a favor del Mandante en el territorio ecuatoriano; y, para ello, comparecer ante cualquier notario (a) o autoridad competente de manera que pueda suscribir las escrituras, documentos, solicitudes, formularios y/o contratos respectivos. B) Realizar y firmar, cartas de autorización, formularios, anexos de formularios, solicitudes, etc., o cuanto documento se requiera para que, a título personal se presenten ante el Servicio de Rentas Internas. TERCERA: EJERCICIO DE FACULTADES. El Mandatario tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de este Poder Especial. CUARTA: DELEGACIÓN. El mandatario podrá delegar total o parcialmente el Presente Poder. QUINTA: GARANTÍA DE LOS COMPARECIENTES. Al otorgar este Poder, el Mandante garantiza y declara al Mandatario que tiene facultades para conceder este documento, y que este instrumento fue aprobado de conformidad con las leyes del Ecuador. SEXTA: PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES. Sin limitar las facultades descritas en la cláusula

segunda, el Mandatario podrá, exclusivamente para cualquier o todos los propósitos referidos en este instrumento, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, peticiones o documentos ante cualquier registrador, cónsul, oficial público, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento a nombre del Mandante, en la República del Ecuador. SEPTIMA: PLAZO. El presente Poder permanecerá vigente de manera indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta que se cumpla el encargo establecido en el presente instrumento y sea revocado o invalidado por el Mandante." Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al otorgarse, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.

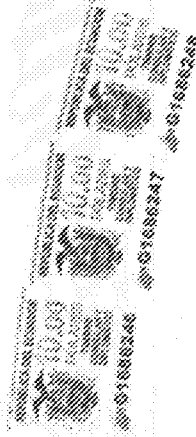
JUAN SEBASTIAN BETANCOURT DIAZ

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

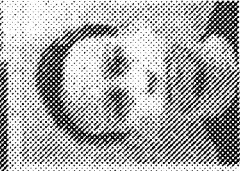
Certifico: - Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) de la CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS) - Dado y sellado, el 26 de julio de 2018

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
CATRO



CEDULA DE IDENTIFICACION
NOTARIO PUBLICO
NOMBRE: TAMARA GARCÉS ALMEIDA
CANTON: QUITO
CANTON: QUITO

371621312-7



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
CATRO

CEDULA DE IDENTIFICACION
NOTARIO PUBLICO
NOMBRE: TAMARA GARCÉS ALMEIDA
CANTON: QUITO
CANTON: QUITO

371621312-7

2017-10-02

2017-10-02

2017-10-02

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOYE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en _____ hoja(s)

Quito a, 18 OCT. 2018

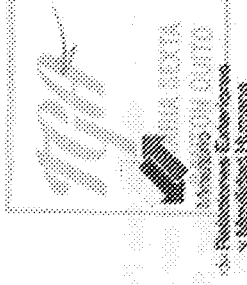
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Escudero del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS)

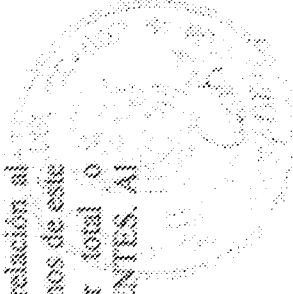


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 228 / 2018

Tomo 2 . Página 228

En la ciudad de Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, el 26 de julio de 2018, ante mí, CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES, Segundo Secretario - Consul del Consulado del Ecuador en esta ciudad, comparece el señor CARLOS ANDRES BETANCOURT DIAZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno tres uno tres cinco (1716213135), quien declara domicilio en 2370 Victory Ave., Apt. #1915, Dallas, 75219, Estado de Texas, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, me solicita elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que se transcribe como sigue: "Señor Cónsul.- En el Registro de escrituras públicas a cargo de ese Consulado, sírvase a incluir una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de la siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente PODER ESPECIAL, el señor CARLOS ANDRES BETANCOURT DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno tres uno tres cinco (1716213135), por sus propios y personales derechos a quien en adelante se le denominará como el "Mandante". El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Estados Unidos, mayor de edad, de estado civil soltero, hábil para contraer derechos y obligaciones; quien libre y voluntariamente otorga el presente Poder al tenor de las siguientes cláusulas: SEGUNDA: PODER. El Mandante, por medio del presente instrumento, confiere el PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno siete seis (171620176), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Ecuador, mayor de edad, de estado civil casado, hábil y capaz para contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de este mandato se la denominará como el "Mandatario"; para que en nombre y representación del "Mandante", sin que la enumeración limite sus atribuciones, realice lo siguiente: 1.- Recibir y aceptar las donaciones que a título personal se realicen a favor del Mandante en el territorio ecuatoriano; y, para ello, comparecer ante cualquier notario (a) o autoridad competente de manera que pueda suscribir las escrituras, documentos, solicitudes, formularios y/o contratos respectivos. 2.- Realizar y firmar, cartas de autorización, formularios, anexos de formularios, solicitudes, etc., o cuanto documento se requiera para que, a título personal se presenten ante el Servicio de Rentas Internas. TERCERA: EJERCICIO DE FACULTADES. El Mandatario tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de este Poder Especial. CUARTA: DELEGACIÓN. El mandatario podrá delegar total o parcialmente el Presente Poder. QUINTA: GARANTÍA DE LOS COMPARECIENTES. Al



otorgar este Poder, el Mandante garantiza y declara al Mandatario que tiene facultades para conceder este documento, y que este instrumento fue aprobado de conformidad con las leyes del Ecuador. SEXTA: PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES. Sin limitar las facultades descritas en la cláusula segunda, el Mandatario podrá, exclusivamente para cualquier o todos los propósitos referidos en este instrumento, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, peticiones o documentos ante cualquier registrador, cónsul, oficial público, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento a nombre del Mandante, en la República del Ecuador. SEPTIMA: PLAZO. El presente Poder permanecerá vigente de manera indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta que se cumpla el encargo establecido en el presente instrumento y sea revocado o invalidado por el Mandante." Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ

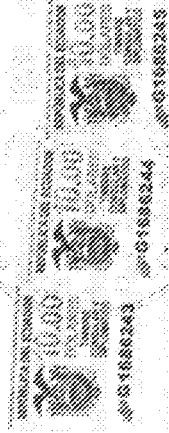
CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Certifico: Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) de la CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS). Dado y sellado, el 26 de julio de 2018

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Antes del Consul: II 6.2

Valor: 30,00





WPA
TANARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Escrito a Roberto J. Carr
x m...

CERTIFICADO

Silvio Walter Betancourt Rodríguez, en mi calidad de Representante Legal de la compañía, ZATOTEK S.A., certifico de conformidad con el registro en el Libro de Accionistas que al 22 de septiembre del 2017, el señor SILVIO WALTER BATANCOURT RODRÍGUEZ, es propietario de 414.000 acciones, con un valor nominal de USD 1 por cada acción, en relación a su porcentaje de aportación de acuerdo al siguiente detalle:

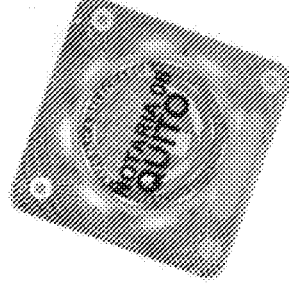
CAPITAL TOTAL DE LA COMPAÑÍA	Nº DE ACCIONES PERTINENTES AL SR. SILVIO WALTER BATANCOURT RODRÍGUEZ	PORCENTAJE DE ACCIONES	TOTAL AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
920.000	414.000	45%	438.480

Atentamente,

Sr. Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Representante Legal
ZATOTEK S.A.

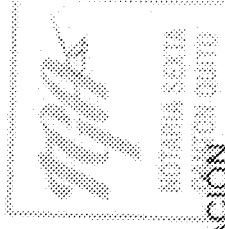
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a:
18 OCT 2018

Tamara Garretó Alencida



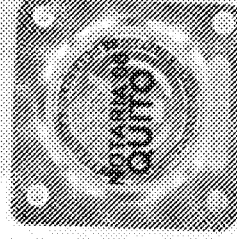


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

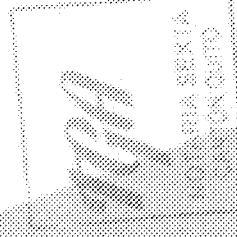


RAZÓN: Tomé nota al margen de la PROTOCOLIZACIÓN de DONACIÓN otorgada por los cónyuges SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ Y NANCY MAGOLA DIAZ NIÑO a favor de WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, el veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la ACLARATORIA a la PROTOCOLIZACIÓN DE DONACIÓN, otorgada por los cónyuges SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ Y NANCY MAGOLA DIAZ NIÑO; WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, el dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018), ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, que antecede - Quito a dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018).-

N/AMH

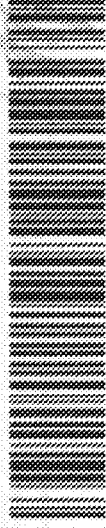


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





Fadura: 001-002-000068092



20181701006002464

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006002464

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018 (10/08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN OTORGADA POR SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PUEEN ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001348179
DÍAZ MIRÓ NANCY MAGDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170788033
BETANCOURT DÍAZ JESSICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620184
BETANCOURT DÍAZ WALTER DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620176
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLABATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

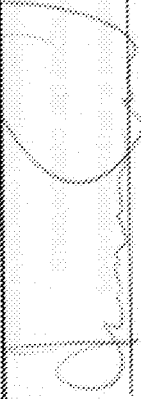
RAZÓN MARGINAL N° 20181701006002464

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018 (10/08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN OTORGADA POR SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PUEEN ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001348179
DÍAZ MIRÓ NANCY MAGDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170788033
BETANCOURT DÍAZ JESSICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620184
BETANCOURT DÍAZ WALTER DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620176

A FAVOR DE	
NOMBRE Y APELLIDOS	NO. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO	DECLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO	18



NOTARIO(A) TAMARA MONSIEF GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO	DECLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO	18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULAR

CEDULA DE
CRIOLLEÑA
Nº. **100134947-9**

APellidos y Nombres
NETANCOURT RODRIGUEZ
ELINO WALTER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABITA
COTACACHI
VACAS GALINDO

FECHA DE NACIMIENTO 0903-08-88
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE MARIDO
ENAC MERO

IDENTIFICACIÓN

REGISTRO CIVIL

INSECCIÓN DE
REGISTRO CIVIL

DIRECCIÓN / COMUNICACIÓN
EMPRESARIO

APellidos y Nombres
NETANCOURT RODRIGUEZ
RODRIGUEZ LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2016-12-18

IDENTIFICACIÓN

REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2015

011
NÚMERO

011-118
CÓDIGO

NETANCOURT RODRIGUEZ ELINO WALTER
APellidos y Nombres

PROVINCIA
MANABITA

CANTÓN
COTACACHI

PARROQUIA
VACAS GALINDO

ORGANIZACIÓN
ZONA 1

IDENTIFICACIÓN

REGISTRO CIVIL

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2015

CERTIFICADO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
NOVIÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2015

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRABAJOS FISCAL Y VOTO

FECHA DE EMISIÓN 18 DE FEBRERO 2015

REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
BETANCOURT DIAZ
CARLOS ANDRES
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171621313-5




INSTRUMENTO
BASICA
APellidos y Nombres del Padre
BETANCOURT RODRIGUEZ SALVO WALTER
APellidos y Nombres de la Madre
DIAZ MIRÓ NANCY MAGOLA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2034-01-13

PROFESIÓN / CALIFICACIÓN
ESTUDIANTE






Quito DM, 23 de noviembre de 2018

Señora:

Ella María Concha Betancourt Rodríguez

Presidente

ZATOTEK S.A.

Presente.-

Ref: Donación de Acciones - Walter Silvio Betancourt Rodríguez

De mi consideración:

Silvio Walter Betancourt Rodríguez y Nanci Magalia Díaz Miño, por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Donación de Acciones realizada en la compañía "ZATOTEK S.A.", con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 1792446990001 y Expediente Societario No. 171418, a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

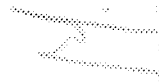
Nombres/ Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	CEDENTE Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriano USD \$ 1,00 001 - 103.500 Nacional 001 103.500	CESSIONARIO Walter David Betancourt Díaz 171262017-6 Ecuatoriano USD \$ 1,00 001 - 103.500 Nacional
--	--	--

Nombres/ Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriano USD \$ 1,00 103.501 - 207.000 Nacional 001 103.500	Jessica Alexandra Betancourt Díaz 171262018-4 Ecuatoriana USD \$ 1,00 103.501 - 207.000 Nacional
--	---	--

Nombres/ Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriano USD \$ 1,00 207.001 - 310.500 Nacional 001 103.500	Carlos Andrés Betancourt Díaz 171621313-5 Ecuatoriano USD \$ 1,00 207.001 - 310.500 Nacional
--	---	--

Nombres / Razón Social: Apellidos/ CC / RUC: Nacionalidad: Valor de cada Acción: Numeración de las Acciones: Tipo de Inversión: Título Negociado: Número de Acciones:	Silvio Walter Betancourt Rodríguez 100134947-9 Ecuatoriana USD \$ 1,00 310.501 ~ 414.00 Nacional 001 103.500	Juan Sebastián Betancourt Díaz 171621312-7 Ecuatoriana USD \$ 1,00 310.501 ~ 414.00 Nacional
---	--	--

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita donación de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "ZATOTEK S.A." La compañía "ZATOTEK S.A." tiene el Expediente No. 171418.


 Silvio Walter Betancourt Rodríguez
 CC. 100134947-9


 Nanci Magela Díaz Miso
 CC. 170788662-6

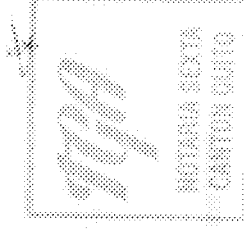


Walter David Betancourt Díaz
 CC. 171262817-6
 Apoderado Especial
 Juan Sebastián Betancourt Díaz
 Carlos Andrés Betancourt Díaz


 Jessica Alexandra Betancourt Díaz
 CC. 171162819-4



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2018-17-01-000-P07158

R

ACLARATORIA A LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA DONACIÓN

QUE OTORGA:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
NANCI MAGOLA DIAZ MIÑO
WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ
JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ
CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y
JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves dieciocho (18) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: los cónyuges SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y NANCI MAGOLA DIAZ MIÑO, por sus propios derechos y por los que

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ por sus propios derechos; WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ por sus propios derechos y en su calidad de Apoderado Especial de CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de estado civil casados, excepto Carlos Andrés Betancourt Díaz Y Juan Sebastián Betancourt Díaz que son solteros, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA

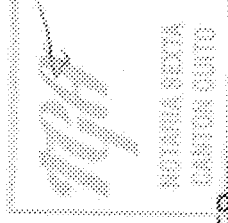
NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura Aclaratoria, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por sus

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



propios y personales derechos, el señor SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ con cédula de ciudadanía número uno cero cero uno tres cuatro nueve cuatro siete nueve (1001349479), número de teléfono cero nueve nueve siete uno cero nueve uno tres (0999710913) y correo electrónico wbetancourt@pintulac.com.ec, casado con la señora NANCY MAGOLA DIAZ MIÑO con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete ocho seis seis dos seis (1707886626), número de teléfono cero nueve nueve dos tres seis cinco cinco dos (0999236552) y correo electrónico n83diaz@hotmail.com, ambos con domicilio en la Calle Voz Andes y Mariano Echeverría quienes suscriben por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se los denominará como los "Donantes"; y, por otra parte, los señores WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, de estado civil casado con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno siete seis (1712620176), número de teléfono cero nueve nueve siete siete seis siete (0999737767) y correo electrónico dbetancourt@pintulac.com.ec, domiciliado en Tumbaco, en la Urbanización "La Campiña", JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno ocho cuatro (1712620184), número de teléfono cero nueve nueve ocho dos cuatro ocho dos siete tres (0998248273) y correo electrónico jbetancourt@gmail.com, domiciliada en la Calle Pedro Sarmiento y de los Estancos, CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ, debidamente representado mediante poder especial por WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, de estado civil soltero con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno tres cinco

(1716213135), número de teléfono cero nueve nueve ocho tres cero seis siete seis nueve (0998306769) y correo electrónico n63diaz@hotmail.com, domiciliado en la Calle Voz Andes y Mariano Echeverría y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ debidamente representado mediante poder especial por WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno dos siete (1716213127), número de teléfono cero nueve nueve nueve dos tres seis cinco dos (0999236552) y correo electrónico n63diaz@hotmail.com, domiciliado en la Calle Voz Andes y Mariano Echeverría quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominará como los "Donatarios", a los comparecientes para efectos del presente instrumento, se les denominará en conjunto como "las Partes". Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria mediante este instrumento manifiestan su consentimiento para realizar la siguiente aclaratoria de conformidad a las siguientes cláusulas: **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** Dos punto uno. Los señores SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y Nanci Magola Díaz Miño, realizaron en la Notaría Sexta del Cantón Quito, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaría Sexta Suplente del Cantón Quito, el veinte y nueve (29) de diciembre de dos mil diez y siete (2017) la donación de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL (189,000) acciones de la compañía ZATOTEK S.A, a favor de sus hijos JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ y CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ. Dos punto tres.- Por un error involuntario no se mencionó el

número total de acciones pertenecientes a los señores SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y NANCY MAGOLA DIAZ MIÑO. **TERCERA. DECLARACIONES DE LAS PARTES.-** Las Partes declaran en conjunto, ante la Notaría que otorga la presente escritura que: a) Los Propietarios comparecen a celebrar el presente instrumento, por su propia voluntad y en beneficio de sus mutuos intereses; b) La aclaratoria que se realiza mediante el presente documento, no afecta derechos de terceros, pues únicamente se está rectificando la cantidad de las acciones donadas y las mismas no afectan a la cuantía de la donación, ni el capital de las mismas c) Que todos los impuestos fueron y están debidamente pagados. **CUARTA. ACLARATORIA.-** Las partes aclaran que por un error involuntario, en la donación detallada en el numeral dos punto uno: a) se mencionó erróneamente que los señores SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ y NANCY MAGOLA DIAZ MIÑO poseían ciento ochenta y nueve mil (189.000) acciones en la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es poseían cuatrocientas catorce mil (414.000) acciones. b) se mencionó erróneamente que se dona al señor JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, cuarenta y siete mil doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones. c) se mencionó erróneamente que se dona a la señora JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, poseía cuarenta y siete mil doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones. d) se mencionó erróneamente que se dona al señor WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ cuarenta y siete mil

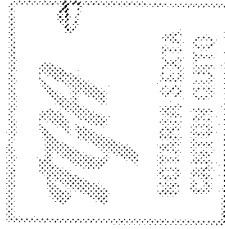
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones. e) se mencionó erróneamente que se dona al señor CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ cuarenta y siete mil doscientos cincuenta (47.250) acciones de la compañía ZATOTEK S.A. cuando lo correcto es se dona ciento tres mil quinientas (103.500) acciones; f) todos los impuestos fueron y están debidamente pagados. Por la presente, las partes se ratifican en el resto de las cláusulas de la escritura original de Donación. **QUINTA.**

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Las Partes se ratifican en el resto de las cláusulas de la escritura original de donación de acciones de fecha veinte y nueve (29) de diciembre de dos mil diez y siete (2017). **SEXTA. CUANTÍA.-** La cuantía de este instrumento por su naturaleza es indeterminada. **SÉPTIMA. GASTOS.-** Todos los gastos y honorarios que ocasione la celebración del presente contrato serán asumidos por los comparecientes. **OCTAVA.**

AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes autorizan a la Abogada Gabriela Cueva, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta escritura, así como todas las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este contrato.".- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por Gabriela Cueva, abogada profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión mil ciento treinta y tres del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue a los comparecientes, por mí la Notaria, se ratifican en la

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

AMH

M.

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
C.C.

100134947-9

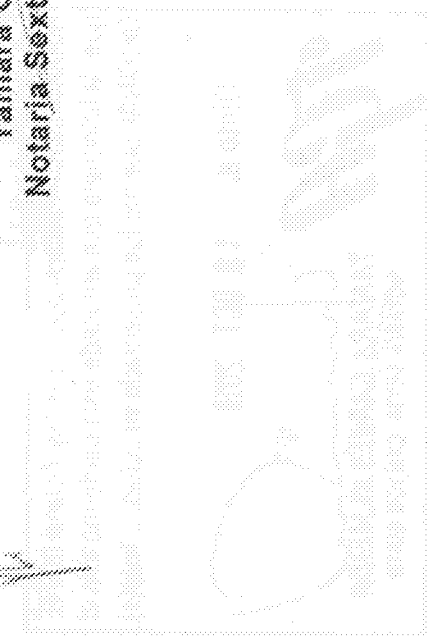
M. Magola Díaz Niño

NANCI MAGOLA DIAZ NIÑO
C.C. 1707856626

WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ
C.C. 1713630136

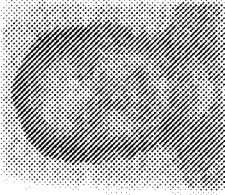
JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ
C.C. 1712620184

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Justicia
Dirección General de Registro Civil
Identificación y Registro



CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 100134947-9

APellidos y Nombres:
SUSTANCOURT REYNOLDO

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

Nombre de la madre:
WALTER

Nombre de la madre:
MARIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

1 de febrero 2018



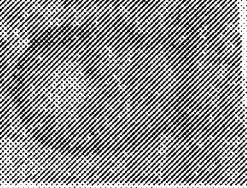
011

011-118

011-118

SUSTANCOURT REYNOLDO SUSTANCOURT REYNOLDO SUSTANCOURT REYNOLDO

APellidos y Nombres



PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

CONTRIBUCIÓN

CONTRIBUCIÓN

CONTRIBUCIÓN

CONTRIBUCIÓN

CONTRIBUCIÓN

CONTRIBUCIÓN

CONTRIBUCIÓN

CONTRIBUCIÓN

CONTRIBUCIÓN

CONTRIBUCIÓN



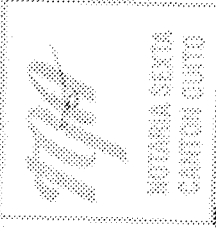
NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Electoral DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en [Lugar] [Fecha]

Quito a, 18 OCT. 2018

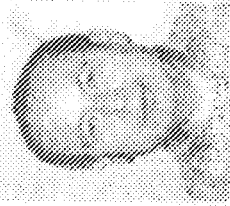
TPA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

[Firma]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001349479

Nombres del ciudadano: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/INBABURA/COTACACHIVACAS
GALINDO

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ NIÑO NANCY MAGOLA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: BETANCOURT SEGUNDO

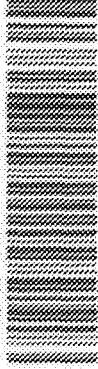
Nombres de la madre: RODRIGUEZ LAURA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emitió: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

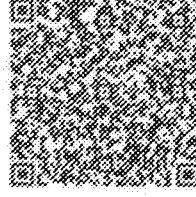
N° de certificado: 165-165-42611

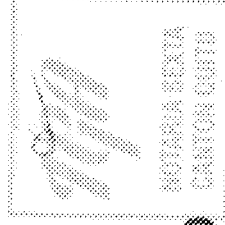


165-165-42611

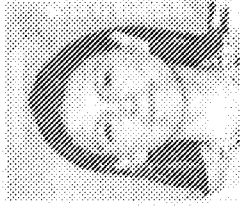
Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nanci Magola

Número único de identificación: 1707886626

Nombres del ciudadano: DIAZ MIÑO NANCI MAGOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR PICHINCHA QUITO NANEGAL

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: DIAZ MORALES SEGUNDO HERMO

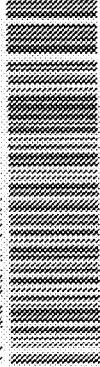
Nombres de la madre: MIÑO TUFÍÑO MARIA FANNY

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUNOZ ESCANDON - PICHINCHA QUITO - NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-165-42665

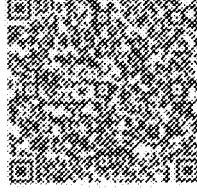


191-165-42665

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

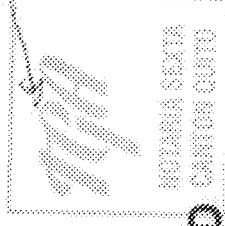




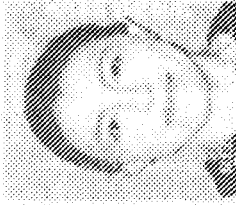
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Certificación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Firma]

Número único de identificación: 1712620184

Nombres del ciudadano: BETANCOURT DIAZ JESSICA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIÑO VILLAMARIN FERNANDO ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: BETANCOURT SILVIO WALTER

Nombres de la madre: DIAZ NANCY MAGOLA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 159-165-42690



159-165-42690

[Firma]

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Certificación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

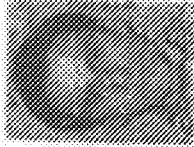
006

005

005 - 373

179282078

NETACOUNT DIAZ WILYUR DAVID
APellidos y nombres



PROCESO
VOTACIÓN
CANTON
CANTÓN
TAMAYO
PARTECIPACIÓN

CERTIFICACIÓN
2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

171262017-6

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

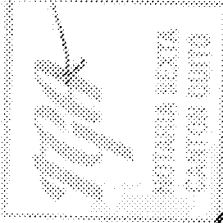
SECRETARÍA DE VOTACIÓN

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en _____ hoja(s).

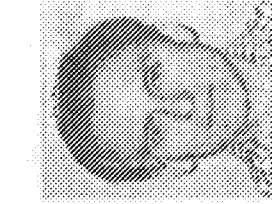
Quito a, 18 OCT. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1712520176

Nombres del ciudadano: BETANCOURT DIAZ WALTER DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLOA

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA SCHULZE GABRIELA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: BETANCOURT SILVIO WALTER

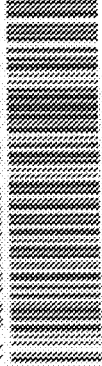
Nombres de la madre: DIAZ NANCY MAGOLA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-185-42716



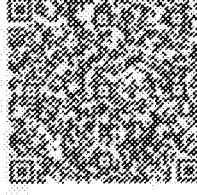
182-185-42716

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troja Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





República del Ecuador



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS)

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 229 / 2018

Tomo 2 . Página 229

En la ciudad de Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, el 26 de julio de 2018, ante mí, CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES, Segundo Secretario - Consúl del Consulado del Ecuador en esta ciudad, comparece el señor JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno dos siete (1716213127), quien declara domicilio en 2370 Victory Ave., Apt. #1915, Dallas, 75219, Estado de Texas, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, me solicita elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que se transcribe como sigue: "Señor Consúl.- En el Registro de escrituras públicas a cargo de ese Consulado, sírvase a incluir una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de la siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente PODER ESPECIAL, el señor JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno tres uno dos siete (1716213127), por sus propios y personales derechos a quien en adelante se le denominará como el "Mandante". El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Estados Unidos, mayor de edad, de estado civil soltero, hábil para contraer derechos y obligaciones; quien libre y voluntariamente otorga el presente Poder al tenor de las siguientes cláusulas: SEGUNDA: PODER. El Mandante, por medio del presente instrumento, confiere el PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno siete seis (1712620176), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Ecuador, mayor de edad, de estado civil casado, hábil y capaz para contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de este mandato se la denominará como el "Mandatario"; para que en nombre y representación del "Mandante", sin que la enumeración limite sus atribuciones, realice lo siguiente: A) Recibir y aceptar las donaciones que a título personal se realicen a favor del Mandante en el territorio ecuatoriano; y, para ello, comparecer ante cualquier notario (a) o autoridad competente de manera que pueda suscribir las escrituras, documentos, solicitudes, formularios y/o contratos respectivos. B) Realizar y firmar, cartas de autorización, formularios, anexos de formularios, solicitudes, etc., o cuanto documento se requiera para que, a título personal se presenten ante el Servicio de Rentas Internas. TERCERA: EJERCICIO DE FACULTADES. El Mandatario tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de este Poder Especial. CUARTA: DELEGACIÓN. El mandatario podrá delegar total o parcialmente el Presente Poder. QUINTA: GARANTÍA DE LOS COMPARECIENTES. Al otorgar este Poder, el Mandante garantiza y declara al Mandatario que tiene facultades para conceder este documento, y que este instrumento fue aprobado de conformidad con las leyes del Ecuador. SEXTA: PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES. Sin limitar las facultades descritas en la cláusula

segunda, el Mandatario podrá, exclusivamente para cualquier o todos los propósitos referidos en este instrumento, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, peticiones o documentos ante cualquier registrador, cónsul, oficial público, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento a nombre del Mandante, en la República del Ecuador. SEPTIMA: PLAZO. El presente Poder permanecerá vigente de manera indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta que se cumpla el encargo establecido en el presente instrumento y sea revocado o invalidado por el Mandante." Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al otorgarse, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.

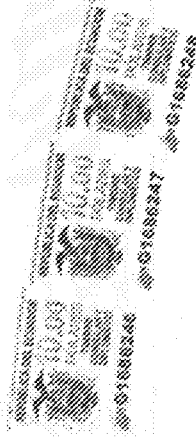
JUAN SEBASTIAN BETANCOURT DIAZ

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Certifico: - Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) de la CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS) - Dado y sellado, el 26 de julio de 2018

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



[illegible]

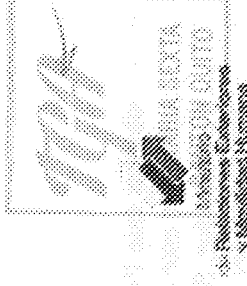
444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636
 637
 638
 639
 640
 641
 642
 643
 644
 645
 646
 647
 648
 649
 650
 651
 652
 653
 654
 655
 656
 657
 658
 659
 660
 661
 662
 663
 664
 665
 666
 667
 668
 669
 670
 671
 672
 673
 674
 675
 676
 677
 678
 679
 680
 681
 682
 683
 684
 685
 686
 687
 688
 689
 690
 691
 692
 693
 694
 695
 696
 697
 698
 699
 700
 701
 702
 703
 704
 705
 706
 707
 708
 709
 710
 711
 712
 713
 714
 715
 716
 717
 718
 719
 720
 721
 722
 723
 724
 725
 726
 727
 728
 729
 730
 731
 732
 733
 734
 735
 736
 737
 738
 739
 740
 741
 742
 743
 744
 745
 746
 747
 748
 749
 750
 751
 752
 753
 754
 755
 756
 757
 758
 759
 760
 761
 762
 763
 764
 765
 766
 767
 768
 769
 770
 771
 772
 773
 774
 775
 776
 777
 778
 779
 780
 781
 782
 783
 784
 785
 786
 787
 788
 789
 790
 791
 792
 793
 794
 795
 796
 797
 798
 799
 800
 801
 802
 803
 804
 805
 806
 807
 808
 809
 810
 811
 812
 813
 814
 815
 816
 817
 818
 819
 820
 821
 822
 823
 824
 825
 826
 827
 828
 829
 830
 831
 832
 833
 834
 835
 836
 837
 838
 839
 840
 841
 842
 843
 844
 845
 846
 847
 848
 849
 850
 851
 852
 853
 854
 855
 856
 857
 858
 859
 860
 861
 862
 863
 864
 865
 866
 867
 868
 869
 870
 871
 872
 873
 874
 875
 876
 877
 878
 879
 880
 881
 882
 883
 884
 885
 886
 887
 888
 889
 890
 891
 892
 893
 894
 895
 896
 897
 898
 899
 900
 901
 902
 903
 904
 905
 906
 907
 908
 909
 910
 911
 912
 913
 914
 915
 916
 917
 918
 919
 920
 921
 922
 923
 924
 925
 926
 927
 928
 929
 930
 931
 932
 933
 934
 935
 936
 937
 938
 939
 940
 941
 942
 943
 944
 945
 946
 947
 948
 949
 950
 951
 952
 953
 954
 955

[illegible]



Escudero del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS)



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 228 / 2018

Tomo 2 . Página 228

En la ciudad de Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, el 26 de julio de 2018, ante mí, CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES, Segundo Secretario - Consul del Consulado del Ecuador en esta ciudad, comparece el señor CARLOS ANDRES BETANCOURT DIAZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno tres uno tres cinco (1716213135), quien declara domicilio en 2370 Victory Ave., Apt. #1915, Dallas, 75219, Estado de Texas, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, me solicita elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que se transcribe como sigue: "Señor Cónsul.- En el Registro de escrituras públicas a cargo de ese Consulado, sírvase a incluir una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de la siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente PODER ESPECIAL, el señor CARLOS ANDRES BETANCOURT DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno tres uno tres cinco (1716213135), por sus propios y personales derechos a quien en adelante se le denominará como el "Mandante". El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Estados Unidos, mayor de edad, de estado civil soltero, hábil para contraer derechos y obligaciones; quien libre y voluntariamente otorga el presente Poder al tenor de las siguientes cláusulas: SEGUNDA: PODER. El Mandante, por medio del presente instrumento, confiere el PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis dos cero uno siete seis (171620176), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Ecuador, mayor de edad, de estado civil casado, hábil y capaz para contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de este mandato se la denominará como el "Mandatario"; para que en nombre y representación del "Mandante", sin que la enumeración limite sus atribuciones, realice lo siguiente: 1.- Recibir y aceptar las donaciones que a título personal se realicen a favor del Mandante en el territorio ecuatoriano; y, para ello, comparecer ante cualquier notario (a) o autoridad competente de manera que pueda suscribir las escrituras, documentos, solicitudes, formularios y/o contratos respectivos. 2.- Realizar y firmar, cartas de autorización, formularios, anexos de formularios, solicitudes, etc., o cuanto documento se requiera para que, a título personal se presenten ante el Servicio de Rentas Internas. TERCERA: EJERCICIO DE FACULTADES. El Mandatario tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de este Poder Especial. CUARTA: DELEGACIÓN. El mandatario podrá delegar total o parcialmente el Presente Poder. QUINTA: GARANTÍA DE LOS COMPARECIENTES. Al



otorgar este Poder, el Mandante garantiza y declara al Mandatario que tiene facultades para conceder este documento, y que este instrumento fue aprobado de conformidad con las leyes del Ecuador. SEXTA: PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES. Sin limitar las facultades descritas en la cláusula segunda, el Mandatario podrá, exclusivamente para cualquier o todos los propósitos referidos en este instrumento, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, peticiones o documentos ante cualquier registrador, cónsul, oficial público, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento a nombre del Mandante, en la República del Ecuador. SEPTIMA: PLAZO. El presente Poder permanecerá vigente de manera indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta que se cumpla el encargo establecido en el presente instrumento y sea revocado o invalidado por el Mandante." Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ

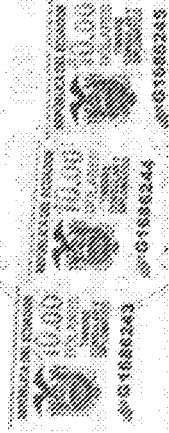
CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Certifico: Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) de la CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS). Dado y sellado, el 26 de julio de 2018

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Antes del Consul: II 6.2

Valor: 30,00





WPA
TANARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Escrito a Roberto J. Carr
x m...

CERTIFICADO

Silvio Walter Betancourt Rodríguez, en mi calidad de Representante Legal de la compañía, ZATOTEK S.A., certifico de conformidad con el registro en el Libro de Accionistas que al 22 de septiembre del 2017, el señor SILVIO WALTER BATANCOURT RODRÍGUEZ, es propietario de 414.000 acciones, con un valor nominal de USD 1 por cada acción, en relación a su porcentaje de aportación de acuerdo al siguiente detalle:

CAPITAL TOTAL DE LA COMPAÑÍA	Nº DE ACCIONES PERTINENTES AL SR. SILVIO WALTER BATANCOURT RODRÍGUEZ	PORCENTAJE DE ACCIONES	TOTAL AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
920.000	414.000	45%	438.480

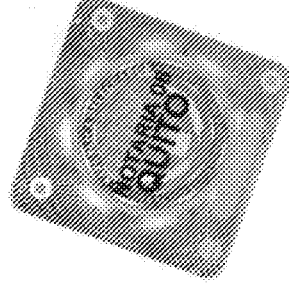
Atentamente,

Sr. Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Representante Legal
ZATOTEK S.A.

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a:

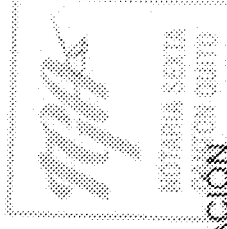
18 OCT 2018

Tamara Garretó Alencida



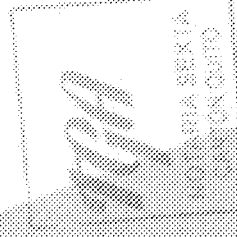
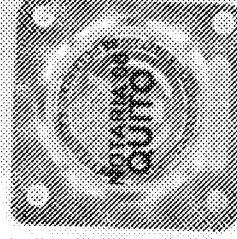


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

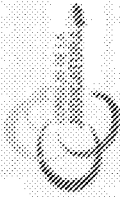


RAZÓN: Tomé nota al margen de la PROTOCOLIZACIÓN de DONACIÓN otorgada por los cónyuges SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ Y NANCY MAGOLA DIAZ NIÑO a favor de WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, el veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la ACLARATORIA a la PROTOCOLIZACIÓN DE DONACIÓN, otorgada por los cónyuges SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ Y NANCY MAGOLA DIAZ NIÑO; WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ, JESSICA ALEXANDRA BETANCOURT DIAZ, CARLOS ANDRÉS BETANCOURT DIAZ Y JUAN SEBASTIÁN BETANCOURT DIAZ, el dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018), ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, que antecede - Quito a dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018).-

N/AMH



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



Fadura: 001-002-000068092



20181701006002464

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000464

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018 (10:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN OTORGADA POR SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PUEEN ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001348179
DÍAZ MIRÓ NANCY MAGDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707880028
BETANCOURT DÍAZ JESSICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620184
BETANCOURT DÍAZ WALTER DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620176
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLABATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

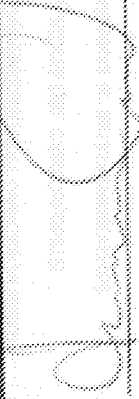
RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000464

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018 (10:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN OTORGADA POR SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PUEEN ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001348179
DÍAZ MIRÓ NANCY MAGDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707880028
BETANCOURT DÍAZ JESSICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620184
BETANCOURT DÍAZ WALTER DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620176

A FAVOR DE	
NOMBRAMIENTO SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
NO. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO	DECLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO	18



NOTARIA(NA) TAMARA MONSERRATH GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO	DECLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO	18

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULAR

CEDULA DE
CRIOLLEANA
N. 100134947-9

APellidos y Nombres
NETANCOURT RODRIGUEZ
SILVIO WALTER

UBICACIÓN DE NACIMIENTO
MANABITA
COTACACHI
VACAS GALINDO

FECHA DE NACIMIENTO 0903-08-88
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE MARITAL
MARC MAROLA
CNC MRC

IDENTIFICACIÓN

REGISTRO CIVIL

INSECCIÓN DE
REGISTRO CIVIL

DIRECCIÓN / CIRCULAR
EMPRESARIO

APellidos y Nombres
NETANCOURT RODRIGUEZ
SILVIO WALTER

UBICACIÓN DE NACIMIENTO
MANABITA
COTACACHI
VACAS GALINDO

FECHA DE NACIMIENTO 0903-08-88
NACIONALIDAD ECUATORIANA

IDENTIFICACIÓN

REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

011
NÚMERO

011-118
CÓDIGO

NETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
APellidos y Nombres

PROVINCIA MANABITA
PARROQUIA MANABITA
CANTÓN COTACACHI
COTACACHI MANABITA

ORGANIZACIÓN
ZONA 1

IDENTIFICACIÓN

REGISTRO CIVIL

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
NOVIÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRABAJOS FISCOS Y VPS AGOS

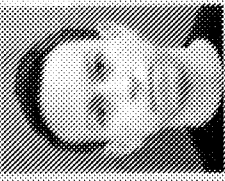
FECHA DE EMISIÓN 01 DE FEBRERO 2018

REGISTRO CIVIL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SET ANICOURT DIAZ
 JUAN SEBASTIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 POGORONA
 CUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-08
 SEXO HOMBRE
 IDENTIFICACION MONTEGO

N. 171621312-7




IDENTIFICACION
 BACHILLERATO ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL ANTE
 SET ANICOURT RODRIGUEZ DE LOS ANGELES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ANTE
 DIAZ WING NANCY MAGOLA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 CUITO
 2017-12-22
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-12-22

IDENTIFICACION PERSONAL
 V12332242



